



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

---

Año 2014

VIII Legislatura

Número 63

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2014

### ORDEN DEL DÍA

I. Enmiendas parciales formuladas a las secciones 14, 15 y 16 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 18 minutos.

### **I. Enmiendas parciales formuladas a las secciones 14, 15 y 16 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015.**

#### **\* Sección 14, Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio.**

El señor [Pujante Diekmann](#) defiende las enmiendas del G.P. Mixto ..... 1922

El señor [López Pagán](#) defiende la enmienda del G.P. Socialista ..... 1922

En el turno en contra de las enmiendas de la oposición y para defender las enmiendas formuladas por el G.P. Popular, intervienen:

El señor [Luengo Gallego](#) ..... 1924

El señor [Martínez Muñoz](#) ..... 1925

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

El señor [López Pagán](#) ..... 1927

El señor [Pujante Diekmann](#) ..... 1929

El señor [Luengo Gallego](#) ..... 1930

El señor [Martínez Muñoz](#) ..... 1931

Se someten a [votación](#) las enmiendas debatidas ..... 1932

Se somete a [votación](#) la sección 14..... 1933

#### **\* Sección 15, Consejería de Educación, Cultura y Universidades.**

El señor [Pujante Diekmann](#) defiende las enmiendas del G.P. Mixto ..... 1934

En el turno de defensa de las enmiendas del G.P. Socialista, intervienen:

La señora [Moreno Pérez](#) ..... 1935

El señor [Navarro Jiménez](#)..... 1937

En el turno en contra de las enmiendas de la oposición y para defender las enmiendas formuladas por el G.P. Popular, intervienen:

El señor [Maeso Carbonell](#)..... 1939

La señora [Jiménez Hernández](#) ..... 1942

El señor [Maeso Carbonell](#)..... 1944

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

La señora [Moreno Pérez](#) ..... 1944

El señor [Navarro Jiménez](#)..... 1945

El señor [Pujante Diekmann](#) ..... 1947

El señor [Maeso Carbonell](#)..... 1948

La señora [Jiménez Hernández](#) ..... 1949

Se someten a [votación](#) las enmiendas debatidas ..... 1950

Se somete a [votación](#) la sección 15..... 1950

#### **\* Sección 16, Consejería de Industria, Empresa, Turismo e Innovación.**

El señor [Pujante Diekmann](#) defiende las enmiendas del G.P. Mixto ..... 1950

El señor [López Pagán](#) defiende las enmiendas del G.P. Socialista ..... 1951

En el turno en contra de las enmiendas de la oposición y para defender las enmiendas formuladas por el G.P. Popular, intervienen:

|                                                 |      |
|-------------------------------------------------|------|
| La señora <a href="#">Cabrera Sánchez</a> ..... | 1952 |
| La señora <a href="#">González Romero</a> ..... | 1953 |
| El señor <a href="#">Gómez López</a> .....      | 1955 |

En el turno de fijación de posiciones, intervienen:

|                                                 |      |
|-------------------------------------------------|------|
| El señor <a href="#">López Pagán</a> .....      | 1958 |
| El señor <a href="#">Pujante Diekmann</a> ..... | 1959 |
| La señora <a href="#">Cabrera Sánchez</a> ..... | 1960 |
| La señora <a href="#">González Romero</a> ..... | 1960 |

Se someten a [votación](#) las enmiendas debatidas ..... 1961

Se somete a [votación](#) la sección 16..... 1961

Se levanta la sesión a las 13 horas y 4 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la comisión.

Asunto único: debate y votación de las [enmiendas formuladas a las secciones 14, 15 y 16 del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el 2015](#).

Para la defensa de las enmiendas formuladas a la [sección 14](#) por el grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Son cuatro las enmiendas que presentamos en la sección 14, y son las siguientes. Son en algún caso desagregación de concepto, por tanto son de especificación de partidas que ya existen en un sentido genérico.

La enmienda 14.493 plantea un plan de mejora de las comunicaciones en la comarca del Altiplano concretamente. Con el fin de acometer la mejora de las comunicaciones en una comarca que es manifiestamente mejorable en este ámbito, como es el caso de la carretera MU-404 de la carretera de El Carche, o de la conexión de la A-28 con las pedanías de la Torre del Rico y la Cañada del Trigo.

No hay minoración porque es una desagregación, por tanto una especificación de una partida genérica.

Y en este sentido, la siguiente enmienda es un ajuste técnico de la anterior.

La enmienda 16.495 es de nueva creación y planteamos la creación de una partida para financiar la parte que corresponde a la Comunidad Autónoma en las obras de soterramiento de las vías del tren desde Los Dolores hasta la estación del Carmen. Bueno, es una enmienda que podemos calificar de intencional, y por eso planteamos esa partida concreta, con el fin de que ese planteamiento que hacen los vecinos de soterramiento sea una realidad, y por tanto va en esa dirección, en esa idea.

En cualquier caso, hay una enmienda también presentada por el Grupo Parlamentario Popular que va también en un sentido parecido y que luego veremos.

La 16.496 es una enmienda en la que planteamos un plan, también de nueva creación, un plan de lucha contra los desahucios y la pobreza energética, y la implementación de la nueva ley y plan de vivienda de la Región de Murcia, con el fin de que se materialice el derecho constitucional a la vivienda. Ya no se trata solo de garantizar el derecho a la vivienda de cualquier familia, sino también garantizar que los servicios básicos, particularmente el agua potable y la electricidad, queden garantizados. Y en ese sentido se plantean las enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Turno para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor López tiene la palabra.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

La enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en la sección 14 se justifica, por un lado, por la evidente falta de apuesta del Gobierno regional en este presupuesto por esta Conseje-

ría y por los proyectos de gasto que se pueden realizar, que en definitiva queremos contemplar en esta enmienda, que como ustedes conocen tradicionalmente recoge una serie de actuaciones que, en definitiva, se nos han transmitido por parte de ciudadanos e instituciones políticas como necesidades de los municipios de la Región en Murcia concretamente, y también cuestiones que tienen que ver con el plano de política regional, y, como ahora indicaré, que se dejan sin trato suficiente en estos presupuestos, una vez más en este presupuesto del año 2015, y que consignamos en esta lista y que luego haremos, como entendemos que no se llegará a admitir en las correspondientes mociones, puesto que además en el transcurso de la legislatura hemos podido comprobar cómo de las del año pasado luego se rectificó y se hicieron algunas de las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, que para el año 2014 no se incluían en el presupuesto, pero que efectivamente eran cuestiones necesarias para los municipios, para la Región de Murcia, y el Gobierno fue rectificando, aunque no es capaz de admitir en este momento, seguro, la necesidad de algunas de estas obras, que tienen fundamentalmente un perfil basado en la gran cantidad de necesidades de inversión en materia de carreteras en muchos municipios de la Región de Murcia que precisan, seguramente sería interminable. Hemos intentado incluso priorizar en aquellos más interesantes, en municipios como Águilas, en Molina, en Fortuna, en Yecla, en Torre Pacheco, en Cartagena, en el municipio de Jumilla, en Mula, en Campos del Río, en Cehegín, alguno puedo no mencionar, pero en todo caso son obras necesarias, por prioritarias, incluso algunas tienen que ver con la seguridad vial, que las propias Administraciones han determinado la existencia de puntos negros, u obras de carácter regional con gran interés, como la terminación de la autovía Jumilla-Venta del Olivo, Venta del Olivo-Calasparra, Calasparra-Caravaca. Son cuestiones, por tanto, que tienen que ver con el ámbito de carreteras. Son muchas las necesidades que no se están contemplando en este presupuesto.

Nos parece necesario incluir también un plan de conservación, mantenimiento y reparación de la red de carreteras de la Región de Murcia. Desde luego, creemos que es preciso un plan de inversión para el soterramiento de las vías del tren, del AVE, a su llegada a Murcia, que desde luego la apuesta que hemos podido observar en la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular es absolutamente insuficiente, incluso a tenor de las fechas que estamos conociendo se sigue sin formalizar este compromiso de forma real.

También el aumento de la dotación presupuestaria respecto de los servicios públicos de transporte en autobús, recuperación de los servicios que se recortaron en ese plan de optimización, que fue un plan de empobrecimiento del transporte público en la Región de Murcia, el incremento del número de viviendas de protección oficial, la determinación de medidas para la aprobación y desarrollo de la ley reguladora del derecho a la vivienda en la Región de Murcia, las ayudas económicas al sector del taxi; hemos aprobado aquí recientemente una ley que adolece de presupuesto y de actuaciones de ayuda a este sector.

La aprobación de un plan de urgencia de actuación contra los desahucios, que sistemáticamente se desestima por parte del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno. Un plan director de la bicicleta en la Región de Murcia, que se desarrolle ese plan director, que desde luego apostaría por un transporte limpio, un transporte sostenible, que tiene mucho sentido en una región como la nuestra y que está parado.

Y como cuestión también a destacar, la aprobación y desarrollo de la ley de accesibilidad, que se viene prometiendo y que no termina nunca de materializarse.

En general, este es el ámbito de nuestras enmiendas, como digo actuaciones que se nos transmiten desde distintos municipios de la Región de Murcia como necesarias y de ámbito regional en las grandes infraestructuras a las que no se hace ningún compromiso, como puede ocurrir con el AVE, el soterramiento del AVE a la llegada a Murcia, que sigue siendo una mentira permanente del Partido Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Pagán.

Turno del Grupo Popular para defender las enmiendas que han formulado a la sección 14 y para posicionarse sobre las del Grupo Mixto y el Grupo Socialista.

Señor Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO:

Buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Valoraré las enmiendas de la sección de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, salvo las que tengan que ver con la materia de vivienda, que la hará mi compañero de grupo Víctor Manuel Martínez.

Tengo que decir, con respecto a las enmiendas del Grupo Mixto, de Izquierda Unida, que no las vamos a apoyar, aunque como él ya decía en la defensa de sus enmiendas, hay una de ellas, de hecho dos de ellas, de las que nosotros ya hablamos y quedan contempladas en nuestras enmiendas.

A la hora de explicar mis enmiendas con más detalle, verá usted como, aun estando de acuerdo con alguna de las suyas, estamos tan de acuerdo con las suyas que tenemos que votarlas en contra para aprobar la nuestra.

Y con respecto a esa loa a la demagogia que ha hecho el Partido Socialista en una macro, diría yo, macroenmienda, que recoge así como unos 50 puntos, y un argumento que es eso, una loa a la demagogia, incluso con algunas cosas inexactas, por decirlo de una manera suave. Hay algunas de esas cosas que nosotros sí contemplamos, o que incluso ya se están haciendo.

Y en cuanto al AVE, muy poco tendría yo que decir, porque mucho dice hoy la portada del diario de La Verdad. Se licita por parte del Ministerio de Fomento el soterramiento integral en la ciudad de Murcia. Yo creo que es una gran noticia para todos los murcianos, y por lo visto y por sus comentarios, una pobre noticia para el Grupo Socialista, que se le escapa una vez más una oportunidad de seguir haciendo demagogia y seguir haciendo una política fácil con esta estación, que se le vuelve a escapar. Al Partido Socialista se le vuelve a escapar. Y la gran noticia, yo diría, es que se sigue apostando por el soterramiento integral en Murcia, y hoy tenemos que celebrar esa portada. Yo no sé si a ustedes no les interesa lo que este diputado está comentando, pero es importante. Estamos hablando de ese soterramiento integral del que ustedes tanto hablan.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, no establezcan diálogo entre los escaños.

SR. LUENGO PÉREZ:

Y otra noticia que yo creo que es importante, es que los murcianos están tranquilos, porque el que está gestionando esto es el Partido Popular, y no el chascarrillo socialista, que desde luego volveríamos a perder la oportunidad de subirnos a un tren del siglo XXI, como ya lo perdimos cuando ustedes estaban en otras cosas y teníamos que ir a coger el tren a Alicante.

Después de esto que le comento, pues bueno, la oposición, si es que nada más que con la argumentación que ustedes hacen en esa macroenmienda, es imposible que nosotros le podamos aprobar esto, pero es verdad que algunos de los 50 puntos que ustedes ponen ahí ya están contemplados en nuestras enmiendas.

Voy a pasar a enumerar las enmiendas que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular.

En la enmienda 16.709 creamos un nuevo proyecto nominativo con el propósito de subvencionar los gastos de funcionamiento que conlleva la concesión de transportes de viajeros Murcia 092, de los que es titular Busmar.

La enmienda 16.711 es en relación precisamente al AVE. La presente modificación del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015 tiene por objeto asignar al proyecto de gastos 42.909 un crédito inicial de 15.000 euros, todo ello con el fin de atender los compromisos derivados de los acuerdos de la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio y el Ayuntamiento de Murcia, junto a los portavoces de los cuatro grupos políticos presentes en la corporación municipal, de fecha 30 de octubre de 2014. Compromisos que, bueno, la verdad es que al leer hoy la prensa nos reconforta que se siga trabajando en esa dirección. A ustedes les hace mucha gracia, pero al resto de los murcianos seguramente no es que les haga gracia, pero seguro que lo celebrarán.

La enmienda 16.712: se propone la inclusión del proyecto “construcción de glorieta en la intersección RM-300 con la RM-F9 en Cuatro Caminos”, una obra que consideramos necesaria y urgente para mejorar la seguridad vial en los accesos a Beniaján, una moción que planteaba la diputada del Grupo Parlamentario Popular este mismo año Inmaculada González.

También la enmienda 16.713 propone la inclusión del proyecto “refuerzo del firme de la RM-F22”. Se trata de un tramo de carretera que no reúne las características adecuadas al tráfico que tiene que soportar (3.000 vehículos/día) y permite la conexión en condiciones desde el municipio de Torre Pacheco a Balsicas y la zona del Mar Menor.

La enmienda 16.714 propone la inclusión del proyecto de acondicionamiento de la RM-A15. Se trata del acondicionamiento de la carretera del Carche en Jumilla, vía que ha experimentado un fuerte incremento del tráfico en los últimos años, en gran parte de vehículos pesados, lo que ha ocasionado el deterioro de la calzada, y esta es una enmienda que ustedes seguro que entienden perfectamente porque así recogen en su macroenmienda.

Enmienda 16.715: se crea un nuevo proyecto nominativo con el propósito de subvencionar la bonificación de tarifas en el transporte de viajeros universitarios, siendo la empresa de Transportes de Viajeros de Murcia la mercantil concesionaria que presta este servicio.

Y por último, la enmienda 16.716, donde se propone la inclusión de una subvención nominativa al Ayuntamiento de Águilas para la construcción de un puente en la rambla de Las Culebras. La construcción del puente permitirá la conexión de dos zonas del municipio incomunicadas en caso de fuertes lluvias, permitiendo con ello el acceso de la población a los servicios básicos sanitarios y educativos, entre otros.

Esto es todo lo referente a obras públicas que tenía que decirles y ahora le doy paso a mi compañero Víctor Manuel Martínez para hablar de las enmiendas en materia de vivienda.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Luengo.  
Señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Lo primero, señalar que veníamos esta mañana desde el Grupo Parlamentario Popular y no sabíamos si intervenir o no intervenir, porque ayer alguien nos acusó de... diré de silencio porque lo que sí que nos ha llegado no ha sido desde luego una contestación por parte de la sociedad y sí una

repulsa a las declaraciones que ayer un diputado hacía a la hora de calificar las intervenciones del Grupo Parlamentario Popular, en donde de manera peyorativa utilizaba una enfermedad, lo que ha provocado que tres asociaciones (ASTRADE, AFAPADE y ASTEAMUR) manifiesten y nos trasladen su más absoluta repulsa por utilizar algo que les preocupa y les afecta de manera peyorativa para intentar calificar la actitud del Grupo Parlamentario Popular. Yo invito a ese diputado a que pida disculpas no a nosotros, porque a nosotros la verdad es que nos da igual porque no nos sentimos aludidos, pero sí a las asociaciones que se han visto, digamos, ofendidas por la utilización peyorativa de este calificativo.

Y hablando de las enmiendas que presentan los grupos de la oposición, comenzaré por la que presenta el Partido Popular, una enmienda que incrementa presupuestariamente gracias a la reunión que el pasado 23 de octubre en la reunión de la comisión bilateral entre la Consejería de Obras Públicas, el Gobierno de la Región de Murcia y el Ministerio de Vivienda, pues ya empezábamos a conocer los diferentes fondos y eso va a permitir un incremento de una partida presupuestaria y por tanto que debe de recogerse vía enmienda.

En lo referente a la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista y de Izquierda Unida, hablaré de las dos porque las dos son coincidentes en lo que proponen, hemos debatido mucho, todavía vamos a debatir más en lo que queda de legislatura porque tres de las cosas que proponen o, mejor dicho, dos de las cosas que proponen ya les adelanto que vamos a tener la oportunidad de debatirlas en esta Asamblea y van a ser objeto -por nuestra parte esperamos- de consenso y entendimiento, como es la ley de accesibilidad, que ustedes saben perfectamente que está siguiendo todos los trámites y se encuentra en el CES, o la futura ley de vivienda, sobre la que también seguro vamos a debatir y ustedes tendrán noticias muy pronto, además noticias tan positivas como la que hoy, a pesar de que a ustedes no les guste, como les ha dicho mi compañero el señor Luengo, aparecerán también en portada, se hablará de lo mucho y bien que se está trabajando en la Región de Murcia.

Respecto a las enmiendas, hombre, destaca que en la enmienda socialista hay una variación respecto al resto que de momento hemos ido debatiendo, y es que la partida que se crea no es de 1.000 euros y sí es de 2.000. Bueno, ya vamos avanzando y ya podremos ir encajando mejor las políticas que necesita esta región en una enmienda que abarca creo que son diez folios, lo que demuestra dos cosas: por un lado, el enorme trabajo del diputado López a la hora de presentar la enmienda y las diferentes políticas que cree que se deben de hacer desde la consejería, pero por otro lado lo que nosotros esperábamos y demandábamos es que nos diga usted de dónde tenemos que quitar para poner, eso es importante, porque con 1.000 euros, claro, que quitemos de una partida es imposible desarrollar todas las políticas que usted nos propone, absolutamente imposible, señor Pujante. Y si usted quiere quitarle dinero al aeropuerto, señor Pujante, diga que le quiere quitar dinero al aeropuerto, señor Pujante, y díganos cuánto dinero del presupuestado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2015 hay presupuestado para el aeropuerto, y díganos “vamos a quitar 1.000 millones presupuestados para el aeropuerto y los vamos a destinar a todas las políticas que desde Izquierda Unida queremos hacer, que son estas y tienen un valor”... usted me apunta que son por un valor de 8 millones. ¿Con 8 millones, señor Pujante, usted cree que se arreglan todos los problemas de la región y todo lo que usted propone en su enmienda? Ya le digo yo que no, que no, absolutamente no.

Y luego entrando ya en el fondo, es verdad que esta región necesita una ley de vivienda, ahí coincidimos los tres grupos. En los plazos, no. Es verdad que a ustedes ahora les ha entrado la prisa y mientras no han solicitado esa ley de vivienda en toda la legislatura, pues ahora les entran las urgencias, motivado por otras razones pero les entran las urgencias. Nosotros, no se preocupe, estaremos a la altura y trabajaremos con ustedes en que esa ley de vivienda sea una realidad en la Región de Murcia. Pero lo que no pueden obviar, por otra parte, y querer dar la sensación es de que existe un desamparo en la Región de Murcia en materia de política de vivienda, porque es que no es así, es que



se ha aprobado recientemente el Plan Estatal 2013-2016, está el Decreto regional del Plan de Vivienda 2013-2016, y saben ustedes que está ahora mismo en los órganos que controlan, como puede ser el CES, donde se está analizando ese futuro decreto de vivienda, que además tiene una dotación (ya se lo apuntaba en el debate de presupuestos) superior a la media nacional en la asignación de fondos para nuestra Comunidad Autónoma, con un total de 58,34, que para esta anualidad tiene 16.479.000 euros, y no se puede pretender dar la sensación de que hay un desamparo, de que no se están atendiendo las demandas de los ciudadanos, de que no hay fondos asignados a la política de vivienda cuando no es así, porque lo que se demuestra es que la asignación de fondos si a tenor del reparto nacional para las comunidades autónomas lo que se desprende de esa asignación es que estamos por encima de la media, por tanto si estamos por encima de la media es que nuestra comunidad evidentemente sí apuesta por política de vivienda y sí está asignando fondos a la política de vivienda.

Y luego pretenden en un último término dar la sensación de que desde esta Comunidad Autónoma no se está haciendo nada con la política de desahucios. Radicalmente mentira también, porque saben ustedes que sí que se está haciendo y saben ustedes que se les ha invitado a reuniones, y saben ustedes que hay una oficina de intermediación de las ejecuciones hipotecarias, y saben ustedes que se ha hablado con las entidades financieras, y saben ustedes que se está trabajando por parte de este grupo parlamentario y se está trabajando por parte del Gobierno en que esas ejecuciones hipotecarias, esos desahucios, sean cada vez menos, y saben ustedes que hay un Gobierno, que es el del Partido Popular, que es el único que la legislado en esta materia para evitar esos desahucios. Por tanto, no mientan ni intenten dar la sensación de desamparo, de que no se está haciendo nada desde el Gobierno de la Región de Murcia, porque nada más lejos de la realidad, porque las evidencias están ahí: somos los únicos que hemos aprobado leyes en este sentido, tenemos una asignación presupuestaria y una asignación de fondos por parte del Gobierno nacional para con la Región de Murcia superior al resto de comunidades autónomas. Por tanto, algo estaremos haciendo bien, algo estaremos haciendo bien. Yo no les pido a ustedes que lo reconozcan, pero por lo menos que no intenten dar la sensación de que no hay una política de vivienda en la Región de Murcia, porque eso es faltar a la verdad, y faltar a la verdad es mentir, y cuando mentimos engañamos a los ciudadanos, y si engañamos a los ciudadanos generamos desconfianza, y evidentemente, señorías de la oposición, eso no es lo que ustedes deben de hacer ni es la tarea de ninguno de los diputados de esta Cámara.

Por tanto, no le cabe más opción al Grupo Parlamentario Popular que rechazar sus enmiendas con todo nuestro dolor, porque les aseguro que esperábamos enmiendas que fueran beneficiosas y que enriquecieran el presupuesto, pero es que ha sido imposible, créanme que lo hemos intentado pero es que ha resultado del todo imposible incorporar ninguna de sus enmiendas al presupuesto para el ejercicio 2015.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Muñoz.

Para la fijación de posiciones, me marca la guía que tiene la palabra el Grupo Socialista, pero yo creo que empieza el grupo de Izquierda Unida.

Señor Pujante.

Pues, señorías, señor López Pagán, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

Bien, respecto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, seguimos defendiendo por supuesto nuestro trabajo, señor Martínez y señor Luengo, porque son enmiendas que

hemos presentado siempre de la misma manera, con un crédito que, efectivamente, se establece una cuantía mínima y que se declara ampliable. En definitiva, si se acuerda, no hay más que establecer, porque así se declararía y así lo establece, ampliable el crédito, y por tanto perfectamente se podría, esto es mecánica presupuestaria tan legítima como la otra. Por tanto, creo que ese tipo de discusiones no benefician en nada porque es un argumento bastante flojo.

Respecto de las cuestiones de las que se ha hablado, mire, nosotros no nos creemos nada de lo que ustedes dicen ya, lo que sale en el periódico a nosotros no nos vale de nada, hay una noticia que es del Boletín Oficial del Estado, que hoy sí tiene una noticia que puede ir en buena línea, pero evidentemente con sus actos, con sus actos, no nos demuestran ustedes ninguna confianza. Llevamos mucho tiempo perdido para que el AVE llegue a la Región de Murcia, al municipio de Murcia, y no, no, no nos lo creemos hasta que no lo veamos. Y desde luego, con la apuesta de 12.000 euros como aportación de la Comunidad Autónoma, sí, tendremos soterramiento pero pequeñito, de tren de juguete, eso es lo que nos trae el Partido Popular.

Y respecto del tema de vivienda, señor Martínez, si es que se ha dado usted por aludido, si yo no he hablado nada de esto de falta de política ni desamparo, si es que lo está confirmando usted sin que yo se lo diga, pero además vea usted que en las enmiendas precisamente porque hemos hablado sobre esto, hemos debatido sobre el plan estatal, que va a incorporar fondos importantes a la Región de Murcia (aunque todavía no sabemos cómo y de qué manera), solamente he hecho una referencia a la construcción de viviendas de protección oficial, que nos parece insuficiente, y en todo caso no es que... bueno, yo entiendo que no hay política de vivienda, hablamos de lo urgente, que son los desahucios, que, como usted sabrá -usted me dice que yo miento-, el Consejo General del Poder Judicial lo ha dicho en las últimas estadísticas, que han aumentado en la Región de Murcia un 20 %. Entonces, mire, que eso no es culpa de nadie, seguramente es culpa de la crisis, si yo no..., pero lo que sí tenemos es la responsabilidad de atender a los ciudadanos, y yo les pido, nosotros les pedimos desde el Grupo Parlamentario Socialista que hagamos los esfuerzos que sean precisos para atender a esos ciudadanos, nada más y nada menos. Y por eso hemos presentado una ley de vivienda, que la hemos presentado nosotros. Usted me dice que yo tengo prisa: pues hemos calculado los tiempos en función del interés político, yo he presentado iniciativas en esta Asamblea, pero el interés político de los ciudadanos, perdóneme, es decir, yo he presentado iniciativas en la Asamblea... no, claro, perdóneme, no me vaya usted a medir como mide usted las palabras, que, en fin, algún día se equivocará usted, y yo voy a ser condescendiente.

Hemos hablado de iniciativas aquí sobre plan de desahucios, hemos hablado, usted lo sabe, y se han desestimado... Bueno, pues ha llegado un momento en que ante esa cuestión hemos considerado necesario presentar la ley de vivienda. La hemos presentado nosotros con la intención de que la podamos hacer conjuntamente, no tenga usted ninguna duda, la presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Si vamos a tener una ley de vivienda por esto, ya el trabajo está bien hecho.

Respecto de las enmiendas del Grupo Mixto, vamos a votar a favor. Y simplemente respecto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular votaremos a favor de todas ellas menos de una que no entendemos y que estamos absolutamente en contra de esa política de transporte subvencionado que no entendemos, hacer primero referencia a que bienvenida sea la inversión en Águilas, en el puente de la rambla de Las Culebras, bueno, en el puente de Las Culebras, perdón, porque muchos años viene defendiéndose desde el Grupo Municipal Socialista en Águilas la necesidad de esta infraestructura, se nos ha negado siempre, bienvenida sea, pero esta es una reivindicación que el Partido Socialista en Águilas ha mantenido permanentemente.

Respecto, decía, de la actuación a la que votaremos en contra, de esta cuestión de gastos de funcionamiento, que además utilizan ustedes la misma mecánica que nosotros, 1.000 euros ¿pero esto de los gastos de funcionamiento qué es, qué es esto? ¡Explíquennmelo! Porque ya se está subvencionando a una empresa por prestar el servicio, por llevar viajeros en el desastre del municipio de

Murcia, díganme ustedes esto qué es, porque yo creo que ya está bien de subvencionar el desastre en la Región de Murcia en materia de transportes.

Por lo demás, votaremos a favor incluso de ese soterramiento de tren de juguete que ustedes nos plantean con 12.000 euros. Bueno, más vale eso que nada, pero no son ustedes creíbles en esta materia. Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Pagán.

Ahora sí, señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, a mí me sorprende que se critique a la oposición cuando formula enmiendas en las que consigna una partida presupuestaria de 1 euro o de 1.000 euros -que son, efectivamente, créditos ampliables y que marcan en cualquier caso una intención política-, cuando el propio Partido Popular presenta enmiendas de la misma naturaleza, del mismo tenor, entonces esa argumentación que utiliza no es en modo alguno creíble. Yo sobreentiendo que cuando plantea una partida de 1.000 euros o de 1 euro es porque tienen la intención de por lo menos considerar la posibilidad a lo largo del año de mandato de ampliar, efectivamente. Eso es lo que hacemos nosotros también. Y como estamos convencidos de que en mayo la ciudadanía les va a desalojar, evidentemente haremos las modificaciones correspondientes para intentar enderezar este presupuesto de cuento de hadas que no hay quien lo coja por ningún sitio.

Sobre los titulares de prensa, hombre, yo creo que el Gobierno se tiene que basar no en titulares... ¿Ustedes gobiernan con titulares de prensa o gobiernan con el Boletín Oficial de la Región de Murcia? Es decir, ¿es La Verdad la que determina...? Es verdad que La Verdad se encuentra situada físicamente al lado del Boletín Oficial de la Región de Murcia y a veces uno puede tener la confusión y no saber muy bien si lo que publica La Verdad es lo que publica el Boletín Oficial de la Región de Murcia o viceversa, pero por mucha cercanía física que haya le puedo asegurar que como se gobierna es con decisiones políticas y con materialización en los presupuestos que son competencia o sobre los que tiene competencia en definitiva la política concreta que se va a llevar a cabo, en este caso concreto el soterramiento del AVE depende del Gobierno de la nación y son los Presupuestos Generales del Estado, que ahora se han debatido, y la última enmienda que se ha aprobado en el Senado, que es claramente insuficiente. Se posterga a 2016. Claro, si es que ahora mismo en un contexto pre-eleitoral todo se posterga a 2016, 2017, 2018. Luego, cuando se produzca el resultado de las elecciones, pues entonces habrá que volver nuevamente a tener un nuevo baño de realidad, tendremos que darnos un buen baño de realidad y afrontar la situación en un contexto diferente, sobre todo teniendo en cuenta el toque de atención que ha recibido España, el toque de atención severo que ha recibido España como consecuencia del incumplimiento flagrante del objetivo de déficit. Yo no estoy obsesionado con el déficit, pero son ustedes los que están obsesionados en la lógica neoliberal y son ustedes los que incumplen los propios preceptos que ustedes se plantean. En fin, titulares de La Verdad: pues si cogemos titulares de La Verdad, cogemos la hemeroteca, el AVE tendría que estar ya aquí funcionando y operando, y el aeropuerto tendría que estar ya volando, tendrían que estar los 20.000 puestos de trabajo, tendría que haber millones de vuelos a Corvera. Nos encontramos con que... Es decir, si la vara de medir son los titulares de La Verdad, ustedes han fracasado de una manera estrepitosa y rotunda, de una manera estrepitosa y profunda, si esa es la vara de medir que hay que tomar como referencia, la verdad es que deja bastante que desear. Entonces no hablemos de

titulares de prensa.

Ustedes consignan 15.000 euros; nosotros consignamos 20.000 euros. Lógicamente, ni con 15.000 ni con 20.000 se puede soterrar el tren a su paso por Murcia. Entiendo yo que esta enmienda que ustedes plantean es intencional, es decir, tiene la intención de presionar al Gobierno de la nación para que, efectivamente, se materialice y se haga efectivo ese soterramiento, por eso vamos a apoyar esa enmienda, pero siendo conscientes de que lógicamente con esto no se puede soterrar absolutamente nada, a lo mejor un tren de juguete, como planteaba el señor López Pagán. Pero, bueno, de la misma forma que yo acepto esa intencionalidad en la enmienda, pues también acepten la intencionalidad de las enmiendas que nosotros planteamos, sobre todo teniendo en cuenta que el presupuesto está muy constreñido desde el punto de vista técnico, las posibilidades de presentar enmiendas alternativas contundentes no es posible técnicamente, eso ya lo he planteado a lo largo de muchas legislaturas en todos los debates presupuestarios: no puedo cambiar de una consejería a otra consejería técnicamente; tampoco puedo incrementar los ingresos y vincular los ingresos técnicamente a una enmienda concreta y específica; tampoco puedo vincular..., ¿por qué no vinculamos los 4.280 millones de euros de deuda histórica que, por cierto, otras comunidades autónomas sí lo han hecho, sí lo han hecho, gobernadas por el Partido Popular, han llegado a consignar en sus propios presupuestos demandas que han realizado al Gobierno de la nación, aunque luego no se hayan podido materializar? Claro, eso no se puede técnicamente hacer, por tanto tenemos la limitación que tenemos y eso ya lo he comentado y lo he debatido y lo he argumentado en más de una ocasión.

En cualquier caso, como considero que es en gran medida estéril lo que podamos debatir aquí, el debate fundamental se plantea en el Pleno, es estéril también porque el propio presupuesto es un cuento de hadas, es un cuento de hadas porque es un presupuesto pensado para las próximas elecciones municipales y autonómicas, yo dejo aquí mi argumentación.

Sobre las enmiendas que plantean, el resto de las enmiendas salvo la primera, que voy a votar que no, la 16.709, el resto de ellas, bueno, no digo que no sean positivas, pero en principio mi posición va a ser la de la abstención, salvo la 16.711 que voy a votar favorablemente.

Nada más y muchas gracias.

Ah, bueno, sí, y también las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista voy a votar que sí a todas ellas... ¿Eh? Bueno, la, la, pero que es que es la con muchas..., es un la mayor.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE).

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, señor Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quisiera hacer un llamamiento a la responsabilidad por parte de los grupos de la oposición en la siguiente dirección: usted vuelve a hablar del desalojo del Partido Popular en las siguientes elecciones, cada cuatro años se suceden estas intenciones... sí, sí, esta previsión de los grupos de la oposición, que la verdad es que no se van materializando nunca.

Lo que sí les voy a pedir es lo siguiente: si eso fuese así, si ese desalojo se produce, debería estar la oposición preparada para tomar la alternativa, para tomar el gobierno. Entonces yo les animo a que se bajen de las vías del tren porque, como llegue el tren y sigan ustedes en las vías del tren, les va arrollar y no vamos a tener gobierno. Esta región necesita tener una oposición preparada para tomar las riendas de la situación, así que bájense ustedes ya de las vías del tren porque es que va a llegar, va

a llegar y les va a pillar a ustedes todavía allí con la pancarta sin nada que decir, porque ya habrá llegado y les habrá pasado por encima.

Con respecto a las enmiendas de los dos grupos, la macroenmienda del Grupo Socialista o esa loa a la demagogia que yo decía antes, cuyos autores son Joaquín López Pagán y Begoña García Retegui, nada más que por el argumento este grupo no puede aprobar, no puede apoyar esas enmiendas. La verdad es que es para leérselo, es para tener ahí un argumentario de por qué no se pueden seguir haciendo esas políticas porque a ustedes los separan aún más de la sociedad.

Nosotros hemos planteado una serie de enmiendas a estos presupuestos de la Comunidad Autónoma que creemos razonables, incluso que atienden alguna de las peticiones que ustedes hacen, y por eso creo que ustedes estarán de acuerdo con las enmiendas que plantea el Grupo Parlamentario Popular.

Y nada más, si mi compañero tiene alguna cosa que añadir...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Luengo.  
Señor Martínez Muñoz.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Sí, muy breve, señor presidente.

Simplemente señalarles que la enmienda 16.710, que es la enmienda que presenta el Partido Popular, es simplemente una enmienda que incrementa fondos, señor Pujante, por eso analícela usted, porque no pasa nada porque usted la apoye, es una enmienda que simplemente es beneficiosa, es por el Plan de Vivienda y es un mero trámite.

Y respecto a las afirmaciones del señor López, es verdad que... hombre, yo no sé si en su ideario político o en su planificación política estaba el presentar o no presentar la ley de vivienda, pero sí que es verdad que la ley de vivienda llega a esta Asamblea a rebufo del intento de la iniciativa popular de presentar la ley de vivienda en la Cámara. Por tanto, es verdad que puede ser que estuviera en su ideario político, pero viene empujado porque una iniciativa popular no consiguió alcanzar los requisitos suficientes para presentarla en la Cámara, y ustedes han presentado su ley y nosotros presentaremos nuestra ley. Yo lo único o por lo menos la manifestación que hago en torno a la misma es que yo espero que estemos todos a la altura y seamos capaces de ponernos de acuerdo y aprobar una ley por consenso donde atajemos de verdad los problemas que, a pesar de generar en ocasiones una insana discrepancia, en otras, una sana concordancia, consigamos atajar lo que verdaderamente es un problema, que son los desahucios.

Yo es verdad que discrepo con usted respecto a los números del Consejo General del Poder Judicial. Es verdad que aumentan, pero ahí habría que matizar y habría que especificar cuáles son los desahucios que aumentan, porque hay desahucios y desahucios. No es igual el desahucio para el de una segunda residencia que el desahucio de una familia en plena necesidad... Que estos, y yo sí que quiero hacer un reconocimiento aquí al trabajo que se ha realizado y el de la mayoría de las entidades financieras de nuestra región, que permanentemente y porque esto es verdad, que tiene mejor prensa que decir lo que yo voy a decir ahora, estamos acostumbrados a criminalizar. Bueno, pues yo creo que ha habido un ejercicio de responsabilidad de la mayoría de ellas y han entendido y han asumido y han articulado medidas para que estos desahucios no se lleven a término, hablo de desahucios en familias de primera necesidad, lo que todos entendemos o cuando hablamos de desahucios en donde todos comúnmente coincidimos. En la mayoría de ellas se han articulado medidas para que esto se evite. Hay otras entidades que no, y esto también habrá que decirlo, habrá que decir el porqué no y

que los ciudadanos sepan cuáles son las que no se han adherido a esta medida, pero sí se está trabajando y en cierta manera se han frenado, insisto, las de este tipo específico. Por tanto, yo espero que consigamos ponernos de acuerdo y que esta ley sea una realidad, porque además será algo positivo.

Y respecto a los fondos, yo creo que es algo incuestionable, yo creo que se incrementan los fondos, ha habido una buena negociación, eso es beneficioso para la Región de Murcia, y ahí creo que no debe de existir la discrepancia.

Y respecto a las técnicas presupuestarias, señor López, a lo mejor me malinterpreta usted cuando yo he hecho la afirmación, es verdad que tanto la suya como la nuestra son igual de legales, pero es verdad que a mí sí me gustaría, o por lo menos al Grupo Popular le gustaría que, más allá de lo recurrente... El señor Pujante, inmediatamente cada vez que yo hablo de esto me dice “del aeropuerto”... Bueno, es que el aeropuerto son 8 millones. El aeropuerto, la desaladora, la televisión. Aparte de los logotipos de Izquierda Unida, aparte de esto, que nos digan, además de todo eso, que eso a lo mejor es un montante económico, no sé, señor Pujante, usted seguro que me ayudará, de 20 a 25 millones de euros a lo sumo, si con 25 millones de euros pretendemos arreglar todos los problemas de la región, es absolutamente imposible. Por eso yo les pediría, aunque sé que lo que ustedes hacen está perfectamente....

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Martínez Muñoz, debe ir terminando.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Señor presidente, termino inmediatamente.

Le rogaría que igual que usted me exige a mí que termine, también exija a la oposición que me deje hablar.

Así que, señor Pujante, por eso yo le decía que a nosotros nos gustaría que nos dijese, además de todo eso, de lo fácilmente recurrente, que nos dijera de dónde tenemos que quitar para incrementar y desarrollar determinadas políticas, porque es que eso daría credibilidad, insisto, más allá de que esto presupuestariamente esté permitido, pues si no estuviera permitido, evidentemente no estaríamos hoy hablando de eso, porque las letradas lo habrían echado para atrás.

Por tanto, yo creo que eso da más credibilidad y enriquece el debate y a los ciudadanos también les clarifica para saber a quién apoyar en esas elecciones que usted dice que hay una masa que colapsa la Gran Vía diariamente para desalojar al Partido Popular del poder y darle paso a Podemos/Izquierda Unida. Eso daría mucha más credibilidad a sus propuestas, señor Pujante, y esa masa inmensa seguro que se incrementaría muchísimo más, porque conociendo de dónde van a quitar ustedes para poner, clarificaría mucho más el escenario político.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Muñoz.

Precisamente la letrada es la que me recordaba que ha doblado el turno que tenía de utilización de su tiempo.

Gracias, señoría.

Vamos a pasar a la votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Votos a favor, tres; en contra, nueve. Abstenciones, ninguna.

Votación de la única enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votos a favor, tres; en contra, nueve. Abstenciones, ninguna.

Votación de la enmienda 16.709, del Grupo Popular.  
Votos a favor, nueve; en contra, tres. Abstenciones, ninguna.  
Votación de la enmienda 16.711, del Grupo Popular.  
Votos a favor, once....

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Yo tengo la 16.710, no sé si vamos por orden...

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Creo que es la que ha dicho que se abstenía, que se iba a abstener.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

La 11 no, la 11 voy a votar a favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, el cambio de posición de Izquierda Unida supone que el resto de enmiendas las va a votar también a favor.

Entonces, incorporaríamos la 17.711, junto a ese resto, a las otras seis, que quedan pendientes de votación, y sería:

Votos a favor, unanimidad. Gracias, señorías.

Votación de la sección 14. Votos a favor, nueve; en contra, tres. Abstenciones, ninguna.

Gracias, señorías.

Vamos a pasar a defender las enmiendas de la sección 15.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Sí, señor López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Para reservar para Pleno la enmienda no aprobada.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, gracias.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Sí, para reservar las enmiendas que no han sido aprobadas.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Decía que vamos a pasar a la defensa de las enmiendas formuladas a la [sección 15](#).

Señorías, por favor, guarden silencio.

Vamos a continuar con la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Señora Tomás, señor Oñate, por favor, guarden silencio. Señor Maeso, por favor.

Defensa de las enmiendas formuladas por el grupo de Izquierda Unida a la sección 15.

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bien, a ver si...

Desde el más absoluto sosiego y serenidad, voy a hacer defensa de mis enmiendas, enmiendas que son también en algún caso intencional, como la que planteo de un euro a escuelas infantiles, porque pretendo en definitiva que se hagan más escuelas infantiles públicas en la Región de Murcia, en un plan cuatrienal. ¿De dónde va a salir el dinero? Bueno, pues ya antes se han presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Popular de 15.000 euros para el soterramiento del tren. Por tanto, la argumentación en consecuencia no es útil. ¿De dónde va a salir el dinero? El dinero va a salir, aparte de la televisión, de la desaladora de Escombreras, del aeropuerto, va a salir de, ¡atención!, los 4.280 millones de euros de deuda histórica, que previsiblemente sean más, porque según el cálculo del Partido Popular cada año se incrementa en alrededor de 800 millones de euros esa deuda histórica, y yo estoy convencido de que el señor Rajoy concederá a esta región parte al menos de esa deuda histórica con la que se puede afrontar este y otros gastos.

Bueno, pues esa es una, la ampliación de escuelas infantiles en la Región de Murcia. No se han ampliado desde hace muchísimos años y creemos que es una necesidad fundamental, además que genera empleo y es algo positivo y útil.

La otra enmienda, la 16.497, entendemos que se tiene que atender con carácter prioritario las necesidades que hay de comedor y de transporte, y la partida presupuestada es claramente insuficiente y por eso planteamos un incremento de 6 millones de euros. Ahora la necesidad es mayor y, por tanto, creemos que se debe dotar de recursos a esa partida, al programa 422K.

La otra enmienda, la 16.499, planteamos la construcción del colegio de Educación Infantil y Primaria en Jumilla, en un plan plurianual. El solar para la construcción está disponible y la necesidad de descongestionar el instituto de Enseñanza Secundaria, trasladando el actual CEIP Príncipe Felipe, es imperiosa.

También planteamos dotar una partida que está insuficientemente dotada y que debe ofrecer, a nuestro juicio, se debe garantizar ese derecho constitucional de gratuidad de la enseñanza, y en este sentido planteamos que se debe garantizar la gratuidad de los libros de texto, y por eso planteamos esa enmienda.

Hay otras enmiendas que tienen relación con las universidades públicas de la Región de Murcia que están contenidas en el articulado, que tienen que ver con el incremento del techo de gasto para permitir que las universidades públicas de la Región de Murcia, tanto la UMU como la Universidad Politécnica de Cartagena, tengan recursos suficientes para atender sus necesidades, y así ha sido puesto de manifiesto por los rectores de ambas universidades, y atendiendo a su petición hemos materializado esas enmiendas en el articulado. En cualquier caso, quería hacer referencia a ellas, aun cuando no se debatan y se voten aquí. Teniendo en cuenta que las competencias son de esta conseje-



ría, quería hacer mención a las mismas.

Nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señora Moreno, por el Grupo Socialista.

SRA. MORENO PÉREZ:

Buenos días, señor presidente.

Voy a defender las enmiendas en materia de educación universitaria y no universitaria.

Voy a empezar por las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista en materia de educación universitaria.

Desde el Grupo Socialista proponemos la creación de un fondo especial para las universidades públicas y el desarrollo de una serie de actuaciones que lograría paliar la difícil situación a la que se enfrenta la comunidad educativa universitaria y ayudaría a lograr una educación superior de calidad e igualitaria.

Deben así, primeramente, aumentarse las partidas presupuestarias destinadas a la Universidad de Murcia y a la Universidad Politécnica de Cartagena para gastos de funcionamiento y realizarse un ambicioso plan de financiación plurianual que garantice su sostenibilidad.

No deben congratularse por pagar deuda atrasada, pues esto no es más que corregir un grave error anterior, sino que lo que tiene que conseguirse es que se financie de forma correcta a las universidades públicas, que ya han soportado importantes recortes en los últimos años.

La situación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia también es crítica en nuestra región; es por ello que solicitamos en nuestras enmiendas que estos presupuestos tengan en cuenta el apoyo a la universidad a distancia en la responsabilidad que le compete a nuestra Comunidad Autónoma.

Proponemos también en nuestras enmiendas establecer un sistema de becas para que se cumpla con el mandato constitucional de eliminar las desigualdades en el acceso a la educación superior, un sistema que plantea como actuaciones no solo el aumento de las partidas destinadas a la misma y ayudas al estudio, sino también la implementación de un sistema de becas regional de movilidad para estudiantes universitarios.

En otro orden de cosas y tras el análisis de los distintos presupuestos, vemos cómo el Gobierno regional entiende la I+D+i exclusivamente como un gasto y no como una inversión, lo que contrasta con la política de los países más avanzados.

Desde el Grupo Socialista, en sintonía con lo que señala la comunidad educativa universitaria, entendemos que debe retomarse el apoyo a la investigación y a la innovación para regresar a la senda del crecimiento, basado en el conocimiento y en la especialización inteligente y sostenible que evite la pérdida de talento y aproveche la formación proporcionada.

Para ello es necesaria la dotación de recursos para proyectos científicos de las universidades públicas, el apoyo expreso al proyecto de Campus de Excelencia y un aumento de su financiación. Es necesario que el Gobierno priorice y establezca la inversión en educación e I+D+i, dotándola de flexibilidad y desvinculándola de la situación económica del momento. Para ello, proponemos también la creación de una partida exclusiva destinada a cofinanciar proyectos de investigación de las universidades públicas de la región.

Estas son las prioridades. Tengan en cuenta que no solicitamos nada extraordinario, que en nuestro propósito está recuperar lo que estas instituciones han perdido durante estos últimos años. Entre

estas actuaciones, proponemos que se dote a las universidades de recursos para la mejora de la movilidad en sus campus, que se recupere el programa universitario de mayores, que se aumente la partida destinada a cursos de verano, disminuida en este último presupuesto en un 60 %.

Deseamos que tengan en cuenta nuestras propuestas y muestren un apoyo firme y contundente a las universidades públicas de la región, a toda la comunidad educativa y a todos los investigadores que a lo largo de las últimas décadas, con voluntad y esfuerzo, tanto han ayudado a esta región.

Bien, en materia de educación no universitaria, la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista pone de manifiesto un año más la situación en la que ha dejado el Gobierno regional a la educación pública en nuestra región en estos últimos años, en estos últimos cuatro años de recortes y de sufrimiento para la comunidad educativa, familias, docentes y alumnado en general, menos becas y ayudas que nunca en los momentos más complicados de estos últimos años, y un Gobierno regional impasible y que sigue sin apostar por un verdadero programa, por ejemplo, de reutilización de libros de texto, dejándolo en manos de la buena voluntad -que bien lo hacen- de las AMPA, pero que no tienen recursos económicos suficientes como para poder llegar a todas las familias con tantas necesidades.

Y ya hemos visto la disminución en cuanto a becas y ayudas de libros de texto que en los últimos años ha llevado a cabo este Gobierno regional. Seguimos vendiendo la Formación Profesional Dual día sí y día también, pero seguimos sin hacer un análisis en profundidad, a pesar de que tantas veces ha sido prometido, de la situación de los ciclos formativos en nuestra región tanto de grado medio como de grado superior, teniendo municipios abandonados desde hace años, con una escasa (por no decir escasísima) oferta formativa en este ámbito.

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial que se han cargado literalmente en los ayuntamientos y que ha sido un absoluto error, y eso se demuestra con los datos que recientemente hemos conocido de las plazas que se han quedado sin cubrir de Formación Profesional básica, que es por lo que ustedes han sustituido estos Programas de Cualificación Profesional Inicial en los ayuntamientos, que hacían una función fundamental para este tipo de alumnado.

Un programa de refuerzo de alimentación infantil también viene en nuestra enmienda, sobre todo en los comedores escolares es fundamental porque desgraciadamente los niveles de pobreza infantil de nuestra región son los que son, y así los hemos conocido por organizaciones, no por nuestro partido político ni mucho menos sino por asociaciones de esta región, y tenemos los comedores escolares cerrados en verano por ejemplo con la necesidad que hay de atender estos índices tan alarmantes de pobreza infantil.

En cuanto a infraestructuras, hemos planteado una serie de demandas que nos han hecho llegar por parte de diferentes municipios de nuestra región. Por ejemplo, en Alcantarilla es una demanda y además un compromiso que en algún momento se ha hecho por parte del Gobierno regional y que, como otros tantos, ha sido incumplido, como por ejemplo el centro integrado de Formación Profesional en el IES Sanje para el curso 2015-16; en Murcia en algunos centros la necesidad que hay de pérgolas para que los niños literalmente no se asfixien en los meses de verano (como en los centros Juan XXIII, del Ranero; Pedro Pérez Abadía, de Espinardo; Nuestra Señora de Belén, de Murcia, o el Sagrado Corazón, de Zeneta), la remodelación del colegio de Educación Infantil y Primaria Escultor Moreno, de Aljucer; en Cartagena solicitamos que se incremente la asignación presupuestaria del CEIP en La Aljorra, o dotar de equipamiento al Instituto de Educación Secundaria de El Bohío; en Lorquí un compromiso también por parte del Gobierno regional y que a día de hoy sigue sin cumplirse es la construcción de un comedor escolar en el colegio de Lorquí, ya que no hay ningún comedor escolar en este municipio y las familias se ven obligadas, en muchos casos, a llevar a sus hijos fuera del municipio por la necesidad de un comedor escolar; el incremento también de la partida de la construcción del CEIP del Campillo, en Lorca, o la rehabilitación integral del colegio Pascual Martínez Abellán, de Pliego.

En cuanto a institutos o ciclos formativos, solicitamos una vez más en el municipio de Águilas que se cree una oferta formativa acorde con los pilares económicos de este municipio. No es de recibo que un municipio como Águilas, que vive prácticamente del sector agrícola y del sector turístico, no tenga formación acorde a este tejido productivo.

Y en Molina de Segura, la ampliación del salón de actos del IES Cañada de las Eras, y la construcción de una nueva sede de la Escuela Oficial de Idiomas y un centro integrado de Formación Profesional.

De momento, nada más, y va a llevar la parte de cultura mi compañero Jesús.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno Pérez.

Señor Navarro Jiménez, tiene la palabra.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Señor presidente, señorías, buenos días.

En primer lugar y como miembro de la Comisión de Discapacidad y en representación de mi grupo, quiero pedir disculpas por la utilización de la palabra autismo o autista que se utilizó ayer. Estoy convencido, porque lo conozco y me consta que es una persona de bien, que mi compañero no utilizó esta palabra de forma peyorativa ni con intención de ofender ni a los afectados por el autismo ni a sus familias ni a las asociaciones que lo representan. Así que, en nombre de mi grupo y en el mío propio, quiero pedir disculpas a las familias, a los afectados y a las asociaciones que dignamente les representan.

Sin más, pasamos a las enmiendas de cultura.

Viendo los presupuestos presentados para 2015 en los capítulos relacionados con la actividad cultural, comprobamos de nuevo la escasa importancia que la Consejería ahora de Universidades, Educación y Cultura da a este esencial sector de nuestra región y cuyo abandono ya hemos denunciado en anteriores presupuestos.

Sí, es cierto que las partidas destinadas a cultura experimentan un ligero aumento con respecto al presupuesto del presente año, pero ese leve incremento no puede paliar ni de lejos las continuas mermas y recortes que en los últimos años han sufrido los presupuestos destinados a cultura y que en algunos capítulos han significado rebajas de hasta un 50 y un 60 %. Y además, si analizamos con detalle dichos presupuestos, vemos que el aumento que experimentan estas partidas se concentra casi exclusivamente en la protección del patrimonio histórico, que aumenta un 20 % (20,52 %), destinado casi en su totalidad a Lorca, cosa que nuestro grupo considera necesaria, pero que, como hemos dicho en reiteradas ocasiones, la cultura de la región debe ser extensible a toda la Comunidad y no solo a una parte de ella. Solo el año pasado la disminución en patrimonio histórico fue del 10,88. Por eso hemos considerado necesario presentar estas enmiendas para intentar disminuir o paliar en parte el desastre en que se ha convertido la actividad cultural debido a la mala gestión y a la evidente falta de interés de la consejería.

Hemos presentado enmiendas de adición, la 16.584, con un fondo especial para actuaciones culturales que se destinaría a la ampliación de la ayuda a la Federación de Bandas de la Región de Murcia, ya que en los presupuestos aparece una partida de 5.000 euros, totalmente insuficiente para una federación que representa a más de 60 bandas de música de la Región de Murcia, que hace una labor impagable y que en los últimos años no ha recibido ni un solo euro de la Comunidad; ampliación de subvenciones a agrupaciones musicales de la Región de Murcia, en el presupuesto aparece un euro, ustedes criticaban que nosotros pusiéramos enmiendas... pero, bueno, si se abre una partida

siempre es ampliable, siempre se puede hacer una modificación de crédito y siempre se puede sacar dinero de otras partidas para destinar a esto; ayuda a las Escuelas Municipales de Música, que no reciben en los últimos años absolutamente nada; ayuda a festivales y certámenes de cine, teatro, música, folclore y danza de los distintos municipios de la región; ampliación de la dotación económica para los conservatorios de Grado Medio de Caravaca, Jumilla, Cieza, Molina y San Javier, consideramos que la partida que hay en los presupuestos es insuficiente, no obstante he visto que han presentado desde el Grupo Popular una enmienda que hace una ampliación (vamos a votar a favor, aunque nos sigue pareciendo insuficiente), y los que igual que yo han sido concejales o han estado en los ayuntamientos saben las dificultades que tienen estos municipios y el coste adicional que les representa mantener estos conservatorios, que además están haciendo una labor extraordinaria; ayuda para la Federación de Corales de la Región de Murcia, que no tiene nada en los últimos años; ayuda para la difusión y promoción de la cinematografía y artes audiovisuales en la Región de Murcia.

Igualmente, hemos presentado otra enmienda, la 16.586, donde se crea un fondo especial de ayuda a los grandes festivales de música, danza, del teatro y de las artes. Solicitamos y pedimos apoyo para “La Mar de Músicas” de Cartagena, 45.000 euros, igual que “Murcia, Tres Culturas”, al Festival de Teatro y de las Artes de San Javier y el Festival de Jazz de San Javier, 30.000 para el Festival de Teatro de Molina y la Fiesta de las Cuadrillas de Barranda, 25.000 para las Cantigas de Mayo de Ceutí, para el Festival de Flamenco de Lo Ferro, para el Festival Explum de Puerto Lumbreras y el Festival de Jóvenes Flamencos de Calasparra.

Decir que hubo una época donde todos estos festivales tenían ayudas, insuficientes todas pero sí que tenían ayudas, festivales no solamente que tienen un gran prestigio a nivel regional sino que son referentes muchos de ellos, la mayoría de ellos, a nivel nacional e internacional.

Igualmente solicitamos la creación de un fondo especial para la puesta en marcha de la Red de Teatros y Auditorios y para la promoción y difusión de la música y el teatro. La Red de Teatros y Auditorios generaba una actividad importante a los grupos de teatro, de danza, de música murcianos, que actualmente están prácticamente, totalmente en el paro, muchos de los actores o la mayoría, más del 80 %, en paro; la producción propia es casi nula. La Red de Teatros y Auditorios en su momento dio un impulso a la programación estable de muchos teatros y auditorios de la Región de Murcia, donde mayoritariamente actuaban las compañías murcianas. Nos parece una cantidad insuficiente, pero creemos que para empezar o recuperar de nuevo esa red de teatros esa cantidad de 200.000 euros es importante.

Por otro lado, otra enmienda, la 16.587, igualmente de adición, un fondo especial para actuaciones arqueológicas. Creo que tenemos un patrimonio excepcional. En primer lugar, pedimos un fondo para la actuación en el yacimiento de San Esteban; yo creo que el yacimiento de San Esteban es la gran vergüenza del patrimonio del Partido Popular, cinco años sin hacer absolutamente nada, eso sí, poner unos paneles con unas fotos muy bonitas de la Murcia antigua y de la Murcia actual, pero me parece que eso es la política del avestruz, es meter la cabeza debajo del ala para no saber que tenemos un importante yacimiento que puede convertirse en un símbolo y en un icono de la ciudad de Murcia y que en los últimos cinco años no se ha invertido, bueno, desde la Comunidad prácticamente nada, sí que es verdad que el Ayuntamiento de Murcia ha presupuestado unos insuficientes 300.000 euros para este año, cosa que nos parece, de verdad, muy grave. Entendemos que no están los tiempos para muchos dispendios, pero igual que se destinan partidas presupuestarias bastante mayores a otras actuaciones en las que el Gobierno regional no tendría que invertir, creemos que el yacimiento de San Esteban, en un plan cuatrienal, quinquenal o en un plan de actuaciones anuales, habría que recuperarlo porque estamos convencidos de que sería importantísimo para el turismo, para la cultura y para el comercio de la ciudad de Murcia.

Ampliación y financiación del Centro de Interpretación de Arte Rupestre en Moratalla. Bueno, ya el Centro de Interpretación de Arte Rupestre está prácticamente cerrado, prácticamente abandona-

do, con 20.000 euros no se puede mantener un centro de interpretación de un museo; excavación e investigación de los restos arqueológicos de Medina Yakka, los torrejones y los gavilanes de Yecla, cosa que venimos pidiendo desde hace varios años y que, al igual que San Esteban, no aparecen en los presupuestos; adquisición y puesta en valor de los restos arqueológicos del yacimiento romano del Balneario de Fortuna, esto es otra situación gravísima que se conoce y se viene padeciendo desde hace muchos años, estamos ante uno de los yacimientos... un balneario, el primer balneario, el original balneario de Fortuna, que además es privado, que está “aventestate”, allí a riesgo de que algún desalmado o coleccionistas o los que se dedican a esquilmar los yacimientos arqueológicos puedan destruirlo, y no se ha hecho ninguna actuación; intervención arqueológica y puesta en valor del sitio Histórico del Estrecho de la Encarnación con especial atención a los poblados ibéricos, aquí sí tengo que reconocer que se han hecho algunas actuaciones, pero creo que hay que incidir y aumentar las partidas para las excavaciones en el Estrecho de la Encarnación y sobre todo en la parte ibérica.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Navarro, debe de concluir.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Voy concluyendo, presidente.

Por último, la última enmienda, la 16.588, donde pedimos igualmente un fondo especial para la conservación del patrimonio cultural. Ese es otro de los déficits que estamos viendo a lo largo y ancho de la Región de Murcia, donde sobre todo en la huerta de Murcia estamos viendo cómo desaparecen emblemas del patrimonio cultural, edificios catalogados que por arte de birlibirloque desaparecen de la noche a la mañana, pese a que están denunciados por los vecinos y los colectivos conservacionistas.

Para eso pedimos un fondo especial para la conservación de la noria de Alcantarilla y de los restos arqueológicos de su entorno, para la restauración y conservación del Puente de la Pila en Alcantarilla, para la rehabilitación del Balneario Floridablanca de San Pedro del Pinatar, que lleva varios años ahí entre Costas y la Comunidad que no se aclaran, y para la restauración y puesta en valor del molino Quintín de San Pedro del Pinatar.

Y por último, lo que exigimos a la Administración es que se tome en serio el Monasterio de San Ginés de la Jara, porque entre proyecto de urbanización, compromisos que adquirió la empresa promotora y la Comunidad y el Ayuntamiento de Cartagena, pues la verdad es que el Monasterio de San Ginés de la Jara, que ha sido saqueado, está en una situación penosa, y probablemente, si no se actúa, lo perderemos para siempre.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro.

Turno del Grupo Popular.

Señor Maeso, tiene la palabra.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, decir que cuando leí las enmiendas, especialmente las del Grupo Socialista, me

dije: esta película la he visto yo y varias veces. Efectivamente, fui al Diario de Sesiones de pasados ejercicios y era más de lo mismo. Se actualizan algunos datos, pero prácticamente se repite lo mismo que se hizo el año anterior y el anterior, y el anterior al anterior, siempre exactamente igual, hasta el punto de que hay actuaciones que están hechas y las siguen ustedes reflejando aquí. Y miro a quien he visto ese pequeño fallo. No tiene importancia, porque entre tantísima cosa, alguna está hecha, pero sin embargo se repite para que se haga.

Quiere decirse que yo podría, señor presidente, haber traído el discurso que hice de defensa o antidefensa de estas enmiendas y quedaría totalmente actualizado, porque sigue siendo lo mismo, más de lo mismo. Con 1.000 euros arreglan medio mundo.

En primer lugar, la enmienda 16.584, que habla de actuaciones culturales, 1.000 euros. Bueno, pues ahí mete todo, lo posible y lo imposible, mete bandas de música, danza, corales, conservatorios, etcétera, etcétera, etcétera, con 1.000 euros. Es un auténtico programa electoral. Yo casi podría decirle, señoría, que ya conocemos el programa electoral del Partido Socialista para las próximas elecciones regionales, porque ya nos lo están diciendo aquí. No sé si después se atreverán a decir todo eso, porque saben que es imposible hacerlo y mucho menos con partidas como 1.000 euros.

Alguien ha dicho que también el Partido Popular ha abierto una partida con un euro. Eso, uno de los diputados aquí presentes, el que lo ha dicho, sabe, como alcalde que es, que es conveniente a veces abrir una partida, aunque sea con un euro, para cuando venga una subvención no tener que crear la partida y perder un pleno y luego hacer otro pleno, un pleno para crear partidas y otra actuación administrativa para poderla ingresar en el capítulo que le corresponde; directamente, por si llega, que a veces no llegan esas subvenciones, se pone un euro, y si llegan se añade, porque la partida está abierta. Y esa es la razón.

Bueno, en cuanto a educación, ahí sí que desde luego es generosísimo el programa que aquí se plantea sobre educación, evidentemente con 1.000 euros, o es un ama de casa extraordinaria que con 1.000 euros es capaz de hacer lo que por encima, encima yo he visto, cifro en más de 10 millones de euros. Personas que además saben que la estabilidad económica a final de año está muy justita, se termina sin déficit, pero muy justo. ¿De dónde íbamos a sacar como 40 o 50 millones de euros que supondría todo lo que ustedes piden en el total de todas las consejerías, que eso sería imposible? Si con llegar a equilibrar gastos e ingresos a final de año, ya sería para estar todos bastante, bastante satisfechos.

Saben que es demagogia pura y absoluta, que no se puede hacer lo que se está pidiendo. Aquí hay un cuadro: Alcantarilla, finalización del pabellón de Las Tejas, luego iremos allí, compañero de Alcantarilla, te vas allí y les dices que han votado que no, yo he puesto 1.000 euros, pero, claro, ellos han votado que no; el centro integrado de Formación Profesional, pérgolas en patios infantiles y centros tal, nuevos colegios de infantil, el Sagrado Corazón de la Zeneta, remodelación del Escultor Moreno en Aljucer, en Cartagena, el Lorquí, en Lorca, en Pliego, en Águilas una escuela de hostelería que valdrá entre dos y medio a dos setecientos cincuenta millones de euros, y lo pide usted con 1.000 euros. La verdad es que yo no doy crédito, aunque ya son tantos años que al final no tengo más remedio que dar crédito.

Pero dice cosas que son totalmente inexactas. Dice la señora Moreno que siguen los recortes después de un montón de años. Eso es falso, eso no es verdad. El año pasado se aumentó un 50 % la adquisición de material y un 50 % para comedores, ¿cómo se dice que siguen los recortes ya casi seculares? No es cierto, es mentira, sinónimo de no es cierto. Es que ya a veces uno tiene que saltar, porque ustedes saben que se aumentó el 50 % el año pasado, y eso no lo pueden negar, no lo pueden negar, el 50 %, y ahora dicen que siguen y siguen los recortes.

De todas formas, yo no me quiero poner de mal humor, porque no ha lugar a tal fin. Simplemente hacerles ver que no presentan enmiendas, presentan un alegato, presentan un mitin, un programa electoral y ponen 1.000 euros para ello. La perversidad está clara: vamos a ir a todos y cada uno de

los pueblos de la Región de Murcia a decir que yo dije que rehabilitaran este arco por 30.000 euros, porque he visto muchas de usted, señor Jiménez, de 20.000, de 25.000, de 30.000 euros. No han sido ustedes capaces de ver dónde puede sobrar, porque de algún sitio podrá sobrar. Nosotros presentamos enmiendas y vemos dónde sobra. Y proponer una enmienda seria, es decir, que se minore aquí y se aumente allí.

Yo recuerdo que siendo alcalde me regalaron un libro el primer año de mi alcaldía, el secretario del ayuntamiento, y me decía: mira, es muy interesante que te leas esto, y se trataba, es un tratado de García Enterría, nada sospechoso de ser peperero, ustedes lo conocerían en el pasado, seguro, mejor que yo, y decía sobre los presupuestos que unos presupuestos serios han de tener enmiendas breves, concisas, con equilibrio, donde se compadezcan minoración y adición. Ustedes solamente tienen adición, pero ustedes no minoran de ningún sitio. Eso no son presupuestos. Según un líder de ustedes, además valorado por todos, hay que decir de dónde quito el dinero y dónde lo pongo. Eso es lo que se llama enmienda. Todo lo demás es demagogia barata para ir por los pueblos diciendo que el PP ha votado que no, a todos y cada uno de los 45 municipios.

Ya hablaremos de la deuda histórica, hablaremos, hablaremos de la deuda histórica.

Bien, una breve valoración de las enmiendas 16.586, 87 y 88, defendidas por el señor Jiménez, también con 1.000 euros.

Bueno, pues para empezar le tendré que decir que no es correcta esa enmienda. ¿Por qué no es correcta? Usted pregunte a cualquier entendido en esta materia, más entendido que usted y que yo, y le dirá que no son ampliables los créditos al capítulo VII y al capítulo IV. No se pueden ampliar esos créditos, donde usted amplía en gran medida. Créditos no ampliables, imposibles ante ley, y les invito a que esto lo consulten, yo lo he consultado. Por lo tanto, ya por ahí podríamos decir que no se puede admitir, porque sería técnicamente incorrecta, imposible de hacer.

Bueno, se citan -antes se lo decía- actuaciones que algunas ya se han hecho, les voy a decir, pero no se lo quiero decir para que no quede usted en mal lugar, donde ya se han hecho determinadas actuaciones o determinadas subvenciones en bandas de música, que usted las vuelve a pedir aquí. Bueno, eso es normal que a veces ocurra.

Pero es que casualmente, lo que usted defiende de la parte de cultura es la parte donde más esfuerzos ha hecho la Comunidad Autónoma. En educación y en cultura es donde realmente se ha volcado la Comunidad Autónoma, y me alegro que usted reconozca que han subido los presupuestos. Sí, han subido en épocas difíciles, que también usted sabe, comprende y reconoce que las épocas son difíciles.

En yacimientos, especialmente, ya que nombra el de San Esteban, a todos nos hubiese gustado que aquello estuviera ya terminado, que hubiera allí un museo, todo lo que usted quiera, pero usted sabe que eso es carísimo, que la conservación bien hecha de ese yacimiento está costando un pastón. Ahora, en los últimos ejercicios se ha invertido menos, por supuesto por el Ayuntamiento de Murcia. Siendo yo alcalde, un señor de la Comunidad Autónoma, un señor que era consejero de Cultura, que usted conoce mucho, me decía que los yacimientos eran competencia municipal, y para los torrejones que usted pide no me daba un duro. Después es cierto que tuve dinero, pero con otro gobierno.

Quiere decirse que cuando unos mandan, eso es competencia del ayuntamiento, cuando unos están en la oposición: ¿qué hace la Comunidad Autónoma que no invierte? En fin, quizá eso sea normal, yo no lo veo tan normal.

De todas formas, ya digo, lo importante ahora mismo es que se mantenga la conservación, que se tenga bien conservado este yacimiento, y hasta ahora hay documentos que prueban que la conservación es la que tiene que ser, pero la rehabilitación, la inversión vendrá el año que viene, el otro, cuando se pueda, porque hay muchísimas materias, discapacitados y un sinfín de cosas que incluso pueden ser prioritarias respecto a una rehabilitación que se puede hacer el año que viene o en el siguiente presupuesto.

En cuanto a la enmienda de Izquierda Unida, pide un euro, y me sabe muy mal decirle que no. Yo casi, mire, me he echado mano, llevaba yo un euro por aquí, y digo, y si le doy el euro, ¿retirará la enmienda? Si la retira usted, se lo doy, si no, no, porque un euro no es nada, eso casi se le podría aprobar, pero, claro, dice usted después un plan cuatrienal de cinco millones de euros, quiere decirse que entre cuatro años más tendremos que dividir cinco millones y saldría a un millón y pico de euros cada año. ¿Pues por qué no hace usted la enmienda el año que viene? ¿Ese qué es, el número de lotería que lleva usted? Pues ojalá le toque, le deseo suerte. Por cierto, creo que hoy es su cumpleaños, y sobre todo, cortesía obliga, le felicito muy seriamente y le deseo que cumpla muchísimos más en su casa, con su familia y en sus clases, que cumpla usted muchísimos años más.

Bien, pues le decía lo del euro, y cinco millones de euros en cuatro años. Mire usted, entre usted y yo, con cariño, esto no es serio y esto no es asumible. Por lo tanto, tenemos que votar no a esta y a las enmiendas que he intentado defender.

Nada más, muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Maeso.

Señora Jiménez.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, yo me voy a dirigir al portavoz de Izquierda Unida en relación a las enmiendas 16.497 y 16.500. Las voy a debatir conjuntamente, porque en ambos casos detrae o minora el programa 422K, de colegios concertados, y entendemos que el capítulo IV para transferencias corrientes no se puede modificar. En ese caso este capítulo, el capítulo IV, existe para dar respuesta al crecimiento vegetativo del alumnado en los centros que tienen suscrito concierto educativo. Esto quiere decir que hay un número de colegios concertados en los que los padres tienen derecho a la libre elección de centro, y manteniendo esa libertad de elección, entendemos que los colegios concertados, los profesores y maestros que allí imparten clase, tienen el derecho, igual que otros que dan en la pública, a recibir los gastos corrientes y nóminas que se les paga a través de este dinero destinado al capítulo IV.

Con respecto a la justificación que hace a la enmienda 16.497, en materia de ayudas para comedor escolar, decirle que se mantiene la cantidad consignada respecto al ejercicio presupuestario anterior, que ya se produjo un aumento de un millón de euros respecto al año 2013.

Con respecto a las alusiones que hacía la señora Moreno a las ayudas de comedor, decirle que los comedores, algunos de ellos han estado cerrados, otros han estado abiertos, pero sí que es verdad que la Consejería de Sanidad ha hecho aportaciones para ayudas sociales y cada municipio las ha destinado, bien a ayudas sociales directas, o bien a la apertura de comedores escolares.

Con respecto a la justificación que hacía de la enmienda 16.500 el portavoz de Izquierda Unida, con respecto a las ayudas de libros de texto, decirle que en el presupuesto de 2015 hay 4.200.000 euros de fondos propios, lo que supone un incremento de 850.000 euros por parte de la Comunidad Autónoma.

Con respecto a la enmienda 16.499, en primer lugar decirle que no es compatible el detraer de una consejería para aumentar otra, y, a pesar de que no me estén haciendo caso, yo voy a seguir argumentando el porqué esta enmienda 16.499, en la que se detrae de una consejería para aumentar otra, no es compatible. Primero, en la forma ya no sería correcta, pero aun así sí que me gustaría



decirle al portavoz de Izquierda Unida que para la construcción de este colegio en Jumilla ya se han destinado o ya están consignadas partidas provenientes de los fondos FEDER para su construcción.

Con respecto a las enmiendas sobre enseñanza universitaria del Partido Socialista, con respecto a la 16.589 y la 16.590, en las que vuelven a detraer, al igual que lo hacía su compañero de oposición, señor Pujante, de la partida 422K, y hacen una alusión poco menos que chocante a la hora de decir: “se produce una minoración de la transferencia a la enseñanza concertada correspondiente a los colegios concertados que segregan alumnos”. Esa afirmación de que segregan alumnos me parece poco menos que peyorativa y que no respetan la libre elección de centro que aludía anteriormente.

Además hay mucha gente del Partido Socialista que lleva a sus críos a colegios concertados. Si ellos supieran que ustedes quieren dejar esa partida a cero, ustedes posiblemente tendrían un conflicto interno.

Con respecto a esto, si me dejan continuar, decirle a la señora Moreno que en el caso de las universidades, la Universidad de Murcia aumenta hasta los 131 millones este año para los presupuestos de 2015, la Politécnica de Cartagena aumenta hasta los 35 millones, y se le suma 8,6 millones del Plan de Pagos. Además, me gustaría también recordarles que ni la Consejería de Educación ni el Gobierno regional dan de lado a las universidades, porque hay dos proyectos emblemáticos que no están contemplados dentro de estos millones a los que hacía referencia tanto para la UMU como para la UPCT, la Escuela de Arquitectura y el Campus de Ciencias para la Salud, proyectos que son emblemáticos y para los cuales ya se ha invertido un total de 12 millones de euros a través de dinero proveniente de la Consejería y de fondos FEDER.

A la moción 16.591, decirle a la señora Moreno que es una moción que entendemos que no procede porque... (perdón, enmienda, yo en cuanto veo el logotipo ya pienso que...), en este caso se crea una partida, bueno, crean una partida, lo cual no es correcto en este caso, pero además la dotan con 2.000 euros para la carta de los Reyes que expresamente hacen a continuación, una carta a los Reyes que si ustedes leen todo lo que tienen que hacer suman, como decía mi compañero Maeso, una cantidad de dinero que escasamente se puede realizar con los 2.000 euros que pone en cuantía.

Y para finalizar mi intervención, como bien ha dicho el portavoz en materia de cultura, el señor Navarro Jiménez, el Partido Popular ha presentado una enmienda, la 16.719, en la que se propone para escuelas de música y conservatorios un importe de 700.000 euros y para funcionamiento de conservatorios otros 700.000 euros. Como bien se ha dicho, en los distintos municipios de Molina de Segura, de San Javier, de Caravaca, de Jumilla y de Cieza los conservatorios necesitan de la ayuda del Gobierno regional para su funcionamiento y adquisición de materiales, cosa que ha venido haciendo hasta el año 2011, que se llegaba a financiar un 60 %, pero en épocas de más dificultades económicas se han ido ajustando los presupuestos y después de cinco años el 2015 va a ser el primer año en el que crece y tiene repercusión en el presupuesto destinado para educación en enseñanzas musicales y se van a aumentar las partidas.

Por lo tanto, desde el Grupo Popular decir que con respecto a las enmiendas que hemos debatido de la oposición no vamos a aprobar -por lo menos las que yo he debatido- ninguna, y con respecto a la del Grupo Popular ver cómo en aquellas cosas que son necesarias (y muestra de ello son las enseñanzas artísticas) subimos la partida.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Jiménez.

Señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Señor presidente, sí, había omitido la defensa de dos enmiendas que tiene el Grupo Parlamentario Popular y que le solicito permiso para tomar la palabra de nuevo brevemente y que la oposición concienzudamente estudie la posibilidad de aprobarlas o no.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, señor Maeso, con brevedad.

SR. MAESO CARBONELL:

Sí, con mucha brevedad.

Se trata de lo siguiente: en la enmienda 16.720 trata de favorecer más la partida de formación del profesorado en ese programa estrella de la consejería de +Idiomas. Es una pequeña ayuda, no es muy importante, pero, bueno, haría falta, vendría muy bien esa partida, repito, de formación del profesorado, 100.000 euros, que se quitarían, se minorarían del proyecto 34.234.

Y la siguiente enmienda, la enmienda 16.718, lo mismo, se trata de favorecer en lo posible aún más a la Federación de Asociación a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral, que tenían una partida de 450, ahí sí que ha habido bajada de años anteriores al presente, y entonces se le hace un pequeño hueco que ya para los programas que tienen sería de una gran ayuda de 50.000 euros y que se harían detrayéndolos, minorándolos (como se hace en las enmiendas, adicionando y minorando), minorando en este caso con la colaboración de auxiliares de conversación de centros bilingües.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Maeso.

Turno de fijación de posiciones.

Señora Moreno, tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Bien. En primer lugar, esta segunda intervención, señor Maeso y señora Jiménez, yo creo que el portavoz de mi grupo y que me ha precedido anteriormente en el turno de intervenciones, señor López Pagán, ha explicado perfectamente la partida y la enmienda, el motivo de la presentación de enmiendas con esos 1.000 euros ampliables, lo ha explicado perfectamente. Yo creo que tan legítimas y correctas, porque así lo ha admitido la Mesa de la Comisión, son sus enmiendas como las enmiendas que nosotros presentamos, que está perfectamente explicado en nuestra justificación de las enmiendas en qué consiste ese fondo y de dónde saldría la financiación suficiente para poder ampliarlas, y también le recuerdo, señor Maeso, algo que ustedes han venido reclamando año tras año y que se les ha olvidado, esa deuda histórica que también ayudaría mucho a poder ampliar estas enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado.

Señor Maeso, claro que usted ha visto esta película, si es que nosotros vemos todos los años en los debates de presupuestos la misma película del Gobierno regional y la misma película del Grupo Parlamentario Popular. No vemos la misma película, leemos el mismo presupuesto y leemos la misma memoria de la consejería, de la sección correspondiente copiada y pegada año tras año, excepto

por el recorte que año tras año han hecho ustedes en las diferentes secciones a los presupuestos, en este caso de la Consejería de Educación.

Señor Maeso, yo no he dicho en ningún momento -y usted no me puede tachar de mentirosa por ello- que se hayan reducido las becas de comedor escolar. Usted me ha dicho que he mentado... yo no he hablado de becas de comedor escolar, yo he hablado de becas y ayudas a libros de texto y material escolar, algo que sí, y no me puede usted decir que miento, se ha reducido año tras año por parte del Gobierno regional, principalmente, principalmente porque el Ministerio de Educación ha dejado de mandar un euro para esa partida de becas a esta Comunidad Autónoma, algo que el Gobierno de España anterior financiaba, y muy bien, a esta Comunidad Autónoma, y ayudaba, y muy bien, para dar y otorgar y conceder más becas de libros de texto y material escolar.

Señora Jiménez, los comedores escolares que han estado abiertos este verano en algunos municipios -y así ha sido en muy pocos- han sido pagados exclusiva e íntegramente por los ayuntamientos, porque a día de ayer el interventor de mi ayuntamiento no había recibido un euro alguno de esa partida que usted dice de la Consejería de Sanidad y Política Social. Pregunte usted en el suyo, porque a día de ayer en el que yo soy concejal no se había recibido un euro alguno para el pago de esa apertura de comedor escolar este verano, y le aseguro que en el municipio en el que yo vivo sí se ha abierto el comedor escolar. Se abrió un comedor escolar gracias a una moción que presentamos todos los grupos (lo he de decir), todos los grupos, y se abrió pagado íntegramente con presupuesto municipal. Por lo tanto, esa partida de la Consejería de Política Social a día de ayer no había llegado, a día de esta mañana puede ser, no he hablado con el interventor, a día de ayer, no.

En materia de universidad, señora Jiménez, no entiendo cómo el Partido Popular no ofrece ni siquiera una transacción a las enmiendas 16.589 y 16.590 presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y que se hacen eco de las demandas tanto de la Universidad de Murcia como de la Universidad Politécnica de Cartagena, que no le han hecho solamente al Grupo Parlamentario Socialista, sino que le han hecho a través de dos cartas a todos los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara. No podemos entender cómo ni siquiera el Grupo Parlamentario Popular nos plantea una enmienda, porque además no sirve de nada la enmienda que presenta su grupo al articulado, donde aumentan el techo de gasto, si no se incrementa vía presupuestos los ingresos, y esto va a ocasionar... el que no se aprueben estas enmiendas o ni siquiera se transaccionen va a ocasionar y va a producir muchísimas dificultades en las universidades tanto para pagar las pagas extras como los atrasos.

Y no diga usted que dejamos a cero la enseñanza concertada y que estamos en contra de la enseñanza concertada porque eso es falso, estamos en contra de la enseñanza segregada, eso sí, de la segregada, y usted sabe que hay dos centros en Murcia donde se segrega a los alumnos, y eso sí lo decimos alto y claro, estamos en contra de la segregación de alumnos, no vemos que eso sea positivo para la educación de los alumnos ni para la educación de las personas en general. Por supuesto, lo respetamos, yo no estoy hablando de la enseñanza segregada ni estoy insultando a quien elige una enseñanza segregada, pero que no lo compartimos y que no estamos de acuerdo lo digo alto y claro. Ahora, no estamos en contra de la enseñanza concertada, por supuesto que no, por supuestísimo que no, ni la dejamos a cero, pero de la segregada, de la que segrega alumnos por ser chicos y chicas, de esa sí estamos en contra, señora Jiménez.

Nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno.

Señor Navarro Jiménez, con brevedad.

SR. NAVARRO JIMÉNEZ:

Sí, señor presidente, brevemente.

Hablaba el señor Maeso en su intervención de que eran unas enmiendas que eran pura demagogia. Mire, señor Maeso, aquí probablemente si hiciéramos un ranking de demagogos, seguro que estaría usted en los puestos de cabeza. Mire usted, la mayor demagogia que hay son estos presupuestos, presupuestos que ustedes traen, que saben que no van a cumplir porque son unos presupuestos irreales, que además nos tienen acostumbrados, presupuestos irreales que luego además no se ejecutan, en muchos de los casos no se ejecutan ni en la mitad de lo presupuestado.

Mire usted, habla de enmiendas reiterativas. Pues, efectivamente, volvemos a enmendar lo que no se aprueba y lo que no se ejecuta, y seguiremos reiterándolo porque ustedes incumplen año tras año y no se preocupan de las distintas cuestiones que nos reivindican desde los distintos municipios de la región.

Hablaba usted de que sí que ha habido... Mire, no, no ha habido ayuda en los últimos años a la Federación de Bandas de Música no ha habido ayudas, subvención ninguna en los últimos años, infórmese bien, ninguna. Hable usted con la Federación de Bandas de Música.

Mire, habla usted de San Esteban. Mire, en San Esteban ahí habla de competencias. Mire, San Esteban es el ejemplo claro no de competencia sino de la incompetencia total y absoluta del Ayuntamiento de Murcia y del Gobierno regional, es la incompetencia total y absoluta. Y le voy a decir más, mire usted, con el dinero que destinamos diariamente al aeropuerto, con el dinero que destinamos a pagar la desaladora de Escombreras, que nunca... sí, sí, con ese dinero, con esos 20 millones que nos cuesta se podría hacer la actuación de San Esteban. Mire usted, hubo un concurso de ideas y los proyectos que se presentaron oscilaban entre los 17-18 millones y los 30 millones. Con lo que se destina al pago de los intereses del aeropuerto y la desaladora se podría hacer la actuación. Pero, mire usted, le digo más, con esa cantidad que se destina al aeropuerto y a la desaladora de Escombreras se podrían hacer virguerías desde los colectivos y las industrias culturales de la Región de Murcia, se lo digo así de claro. Y no digo más si hablamos de la deuda histórica o si hablamos de la telepropaganda que ustedes quieren poner de nuevo en marcha. Destine ese dinero a otras cuestiones, que seguro que son más relevantes y de mayor interés para los ciudadanos de la Región de Murcia.

Pero usted habla de prioridades. Claro, nuestras prioridades no son las suyas, y mal estaría que fueran nuestras prioridades las mismas que las suyas. Está claro que divergimos en las prioridades, sus prioridades son ese aeropuerto sin aviones, esa desaladora innecesaria, y las nuestras son los comedores escolares, las ayudas a los libros de texto, la pobreza infantil. ¡Sí, esas son nuestras prioridades, sí, señorías, sí, esas son nuestras prioridades! La suya es engordar a una empresa privada con dinero público, esas son las prioridades, esa es la cruda realidad, y lo demás que ustedes hablan es demagogia, porque a cuento de qué con dinero público subvencionamos a una empresa privada para un aeropuerto innecesario, innecesario que veremos a ver lo que nos cuesta, y para qué una desaladora, una desaladora innecesaria, totalmente innecesaria, que nos va a costar 600 millones de euros. ¿Y de la telepropaganda, qué les voy a decir? Innecesaria total y absoluta, no se necesita una televisión autonómica, y menos la televisión que ustedes programan.

Y por otro lado y para acabar, le voy a decir, señor Maeso, asesórese mejor, búsquese mejores asesores. Sí son ampliables los capítulos IV y VII. Bueno, pues búsquese mejores asesores porque aparte de demagogia, lo que tiene que hacer usted es informarse.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Navarro Jiménez.

Un momento, señorías, ¿el posicionamiento del Grupo Socialista con respecto a las enmiendas de Izquierda Unida y del Grupo Popular?

SRA. MORENO PÉREZ:

Vamos a votar a favor de las enmiendas tanto del Grupo Parlamentario Popular como del Grupo Mixto, y reservamos las nuestras para pleno en caso de que no sean admitidas. Nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Moreno.

Señor Pujante, ahora sí, su turno.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Yo, al contrario de lo que viene haciendo habitualmente el Grupo Parlamentario Popular, sí que voy a apoyar las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Popular, y también las del Grupo Parlamentario Socialista.

Yo las enmiendas que defiendo se basan precisamente en el carácter ampliable que tienen esas partidas presupuestarias, y efectivamente lo son. Yo no sé, con todos los años que lleva el señor Maeso, que se le ha olvidado hasta coger la tiza y utilizarla en la pizarra, cómo no sabe que son ampliables, y efectivamente me siento muy orgulloso de mi profesión, y además voy a disfrutar y voy a tener el placer de volver a dar clase, cosa que otros que llevan apegados al sillón muchísimos años no van a tener ese placer. *(Voces)* Ya, pues por eso, es que algunos se han jubilado en el sillón y no se han jubilado dándole a la tiza, y yo le puedo asegurar que yo me voy a jubilar dándole a la tiza, y además con mucho orgullo y con mucho placer, eso que no le quepa la menor duda.

En cualquier caso, no creo que ofenda a los besugos, voy a hablar de besugos, no creo que ofenda a los besugos si digo que esto me recuerda un poco a un diálogo recurrente de besugos, año tras año, en el que al final no se llega a ninguna conclusión. Por eso prefiero reservarme el debate propiamente dicho en el ámbito y en el contexto del Pleno.

¿No hay dinero? Hombre, sí hay dinero, lo que pasa es que ustedes el dinero lo emplean en otras cosas, en otros menesteres. ¿No hay dinero? Sí hay dinero, lo que pasa es que se prefiere rescatar a la banca. ¿No hay dinero? Sí hay dinero, de hecho se ha incrementado de forma considerable las rentas del capital y las rentas de aquellos que más ganan en este país. Podemos referirnos a los últimos datos publicados por distintos organismos que lo ponen así de manifiesto. ¿No hay dinero? Sí hay dinero, se han incrementado de forma considerable las desigualdades sociales. El grupo reducido de los más ricos son más ricos, curiosamente en un contexto y una época de crisis. ¿No hay dinero? Sí hay dinero, claro que hay dinero, son cientos de miles de millones los que se han utilizado para rescatar a la banca. Si nos referimos a la Región de Murcia, pues podemos hablar de Caja Murcia, o de la antigua Caja Murcia, y podemos hablar de la CAM y todo el dinero que se ha dilapidado, por cierto, considerada la más perniciosa de todas las cajas, precisamente la CAM, por el Banco de España, es decir, la que peor comportamiento ha tenido. ¿No hay dinero? Sí hay dinero, tenemos un aeropuerto que cuesta más de 182 millones, ya el presidente Garre nos habla de 200 millones, ya no tiene ningún tipo de problema en reconocer que no, que no son 182, que son muchos más los millones que nos ha costado, por el dinero que se ha invertido para nada, dinero dilapidado y dinero inservible. O los 600 millones de euros que hay que pagarle a Florentino Pérez por una desaladora claramente infrutilizada. Luego sí que hay dinero. ¿No hay dinero? Sí hay dinero, ustedes hicieron una campaña intensa en la que reclamaban de manera exigente e inmediata, en un contexto de crisis económica, al anterior Gobierno 4.280 millones de euros, y ahora se callan vergonzosamente y de forma vergonzante y no reclaman absolutamente nada, nada de nada. ¿No hay dinero? Claro que hay

dinero, lo que pasa es que ustedes prefieren utilizar el dinero en otros menesteres.

¿Por qué no podemos poner los 4.000 o repartir los 4.280 millones en la enmienda? Porque no nos dejan, porque si presentamos nosotros en la enmienda parte de esos 4.280 millones, nos dicen que la enmienda no vale y no puede ser debatida aquí, como tampoco puede ser debatido el utilizar la deuda ilegítima, a nuestro juicio, de los 182 millones de euros, los 22.000 euros de intereses diarios que se pagan, tampoco los podemos emplear y ponerlos en una enmienda, porque inmediatamente la enmienda no sería debatida. Por eso digo que esto es un diálogo, con perdón de esta especie marina, los besugos, es un diálogo de besugos que no lleva absolutamente a ningún sitio. No lleva a ningún sitio. Nosotros defendemos nuestra posición, defendemos cuál es nuestra intención ideológica en la defensa de nuestras posiciones con las enmiendas que planteamos.

Y no, yo no estoy de acuerdo con los conciertos en la educación. Si tiene que haber educación privada, pues que haya educación privada y que se la pague quien se la quiera pagar, pero utilizar el subterfugio de hacer un colegio privado para luego concertarlo, porque no puede vivir el colegio privado como tal y necesita en consecuencia de la subvención y del dinero público, para precisamente también ahorrarse coste económico la propia Administración pública, y sin los controles y los rigores que tiene la enseñanza pública, pues no nos parece acertado, y no estamos de acuerdo con la concertada. Y de hecho, si ganamos las próximas elecciones, lo que haremos será reducir progresivamente, evidentemente no podemos cargárnosla de un plumazo, pero sí reduciremos progresivamente el peso que año a año va teniendo la concertada frente a la enseñanza pública. Somos defensores de la educación pública, y lo tenemos claro, y lo vamos a defender con toda claridad y sin ningún tipo de ambages en ese sentido.

Y luego, bueno, los rectores de las universidades públicas han presentado enmiendas y se las han hecho llegar también a ustedes, y ustedes, pues nada, no quieren hacer absolutamente caso, ponen cara, efectivamente, de ese animal marino, cuando los rectores de las universidades públicas le plantean la necesidad imperiosa que tienen, justificada y argumentada suficientemente, pero no quieren hacer caso. Es más importante ese magnífico y maravilloso aeropuerto de Corvera. Eso es muchísimo más importante, o esa desaladora que ustedes también hicieron para cuestiones que evidentemente no eran necesarias en la Región de Murcia. En fin, dejo el resto de la argumentación y del debate para el Pleno y, por tanto, no continúo con el mismo.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Muchas gracias, señor presidente.

Empezaré por contestar muy brevemente a Izquierda Unida, que son defensores de la educación pública. No me dice usted nada nuevo, de toda la vida. Ustedes, Evo Morales, Venezuela, el señor Castro, son todos ustedes defensores de la pública, y lo respeto.

Bien, dice usted que no se podía poner en las enmiendas lo de la deuda histórica y tal. Pues mire usted, posiblemente, a lo mejor se lo hubiesen admitido. Le admitieron una enmienda para el puerto de mar de Yecla. Fíjese, se admitió y no pasa nada. (...) Sí, una ayuda para el puerto, y se puso muy enfadada mi compañera de Jumilla, porque lo quería para el puerto de Jumilla. Esto son bromas que no vienen mal de vez en cuando. Pero las enmiendas, la filosofía de las enmiendas es admitir y que se pueda debatir y discutir lo que uno más o menos entienda. Una cosa es que después sea legal o no,

y que el propio Gobierno las invalide, porque usted dice una cosa, yo le digo que a mí me han dicho, yo no soy tampoco jurista, igual que ustedes no lo son, que no se puede ampliar el capítulo VII y el capítulo IV. ¿Puedo estar en un error? Puedo estar en un error, yo no lo he leído, me lo han dicho, y desde luego le doy una autoridad a quien me lo ha dicho, le reconozco una autoridad.

Bueno, hablaba usted de que uno se va a jubilar en el sillón. Mire usted, sí, pero algunos nos jubilamos en el sillón ganando todas las elecciones, otros llevan camino de jubilarse en el sillón perdiendo todas las elecciones y no cambiando de jugadores. Así que es distinto. Vamos a hacer esa diferenciación, que realmente es importante.

En cuanto a la señora Moreno, le repito lo mismo, que no quiera con 1.000 euros, aunque defienda de esto, no quiera con 1.000 euros ampliables hacer todo un programa electoral. Que hable usted de la deuda histórica a mí me daría pena, porque es que la deuda histórica viene de unos momentos en que se decía que había brotes verdes, que éramos la Champions League de Europa. Eran unos momentos abundantes de riqueza, de economía, y sin embargo no vinieron, y ahora, cuando los momentos son heredados, difícilísimos, entonces ya empiezan ustedes, desde hace muy poco tiempo para acá, antes tampoco se atrevían a decirlo, ahora ya empiezan a atreverse a hablar de la deuda histórica, que alguno pudiéndolo haber llevado a cabo en otros momentos que se decían felices económicamente, no se hicieron, y hoy, que todos reconocemos que la situación, que empieza a mejorar claramente, pero sigue siendo difícil, entonces vamos a hablar de la deuda histórica. En fin, cada uno que haga lo que quiera.

Yo también recordarle que hace dos años, en el Diario de Sesiones está, cuando yo criticaba al ministerio, entonces socialista, el último año, que bajó el 80 % para ayudas de material escolar y becas para las comunidades autónomas, para la de Murcia y para el resto de España. No es el Partido Popular, nosotros no hemos bajado nada. Si ha bajado la cantidad, y usted lo sabe perfectamente, no es porque la Comunidad haya bajado, es porque el ministerio es quien ha bajado, no nosotros.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Maeso.

Señora Jiménez.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Sí, yo muy brevemente, una puntualización al portavoz de Izquierda Unida, que habla de esas enmiendas que han hecho, que no se las vamos a aprobar y que él si apoya las del Grupo Parlamentario Popular. Le voy a decir que el Grupo Parlamentario Popular aprobaría muchas de las enmiendas, intentaría aprobar enmiendas que ustedes presentaran, si se hicieran desde el conocimiento, de ser asequibles, ser constructivas, y no desde la ambición de ser populistas y demagógicas.

Con respecto a lo que decía la señora Moreno, me ha dado la razón en su intervención. Están esperando al pago de la partida consignada para las ayudas sociales de comedores o cualquier otro tipo de ayuda de emergencia social. Bueno, pero están esperando la partida consignada. Entonces, la Consejería de Sanidad y Política Social ha asignado una partida presupuestaria para este tipo de ayudas de emergencia social.

Y con respecto a la concertada, para cerrar ya el tema, decir que si sumamos todo lo que ustedes han minorado, en la partida concretamente de colegios concertados, se quedaría a cero. Entonces, no hagan alusiones a que no están en contra, cuando aquí incluso el portavoz de Izquierda Unida dice que si ellos gobernaran echarían a todo el mundo a la calle. Trasládeselo a los profesores que con su trabajo y esfuerzo crean una cooperativa o trabajan en un colegio... (...) Sí, sí, ha dicho que usted

acabaría con los colegios concertados. (...) ¡Ah, poco a poco! Pues usted verá qué hace con los miles de profesores y maestros que trabajan en las escuelas concertadas.

Y con respecto a la segregación que ustedes decían, si hay padres que deciden llevar a sus hijos a esos colegios, obviamente amparamos el derecho de elección de centro de cada uno de esos padres que deciden llevar a sus hijos a un colegio o a otro.

No obstante, en el tema de segregación que decía, me consta que es una minoría y que en el conjunto de la Comunidad Autónoma no hay tal segregación, tan alarmante como usted decía.

Por nuestra parte, nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Jiménez.

Vamos a pasar a la votación de las enmiendas.

Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor, tres. Votos en contra, nueve. Abstenciones, ninguna.

Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor, tres; en contra, nueve. Abstenciones, ninguna.

Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Popular. Votos a favor, unanimidad.

Votación de la sección 15. Votos a favor, nueve; en contra, tres. Abstenciones, ninguna.

Gracias, señorías.

Vamos a pasar a la defensa de las enmiendas formuladas a la [sección 16](#).

Gracias, señorías.

Vamos a reanudar la sesión.

Turno para la defensa de las enmiendas formuladas a la sección 16 por el grupo de Izquierda Unida.

Señor Pujante, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Son tres las enmiendas que presentamos y estamos dispuestos a que sean transaccionadas, si así lo considera el grupo parlamentario mayoritario.

La primera tiene que ver con una actuación que consideramos muy importante. Alguna actuación en el Ayuntamiento de Cartagena, concretamente en el Anfiteatro Romano, y planteamos reducir 300.000 euros la cuantía inicialmente prevista para la vía verde Cartagena-Totana, que sin duda alguna es positiva, pero consideramos que es mucho más urgente, más necesario y puede tener más repercusión, incluso económica de retorno, las actuaciones en el anfiteatro, y planteamos que se deslice esa cuantía a la prevista para su inversión en el año 2016. Por tanto, consideramos que es necesaria, pero entendemos que se puede desplazar al año 2016. Y, por tanto, planteamos que se destinen los 300.000 euros al Ayuntamiento de Cartagena para reiniciar la continuidad de las excavaciones en el Anfiteatro, que es una cantidad suficiente para su inclusión en las rutas arqueológicas, dentro del campo del turismo patrimonial, en esa idea de diversificación turística de la Región de Murcia. Pero no renunciamos a la vía verde Cartagena-Totana, sino que planteamos su desvío temporal hacia el año 2016.

En la siguiente enmienda, la 16.502, planteamos la creación de un plan de fomento e impulso del pequeño comercio en la Región de Murcia, con el fin de que el pequeño comercio, que se está viendo duramente afectado como consecuencia de los procesos de globalización y también de la creación de grandes superficies comerciales, tenga una atención concreta y específica.



Y luego, por último, un plan para el rescate de pequeños inversores en energía fotovoltaica, que, como todo el mundo sabe, han sido afectados por la adopción de medidas con carácter retroactivo, y por tanto han sido seriamente perjudicados, y en este sentido lo que pretendemos es que haya una ayuda directa por parte del Gobierno de la Región de Murcia, un compromiso que más allá de los pronunciamientos que se puedan hacer públicamente y en contra de decisiones adoptadas por el Gobierno de España, haya un compromiso concreto y específico, y por eso planteamos destinar un millón de euros para el rescate de pequeños inversores de energía fotovoltaica.

Nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor López Pagán, por el Grupo Socialista, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

Comenzaré excusando a mis compañeros diputados, a Esther Clavero y a Antonio Martínez Bernal, que los dos, por razones de salud, no han podido estar aquí hoy, y deseamos, en el caso del señor Martínez Bernal, su pronta recuperación, y la señora Clavero, que su proceso de embarazo termine como debe terminar, pero, en definitiva, por estas cuestiones no han podido estar aquí.

Respecto de la defensa de nuestras enmiendas en la sección 16, la evolución presupuestaria de esta legislatura en los programas que integran la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación arroja un resultado desfavorable y evidencia la falta de voluntad política para impulsar el necesario cambio productivo que necesita la Región de Murcia.

Nuestras empresas se enfrentan a un difícil acceso al crédito, problemas de impago, precariedad en los sistemas de apoyo que se proveen desde la Administración regional, y es una situación además que se agrava por el desamparo de investigadores y las redes de innovación, todo ello con el menor consumo interno que existe hoy, fruto de ese desánimo ciudadano.

Este presupuesto, como ya lo dijimos en el anterior debate, evidencia claramente los recortes en ámbitos claves, los programas de innovación y desarrollo tecnológico, la investigación científica, la política científica.

Al contrario de lo que se afirma en la memoria, estos presupuestos de 2015 no dan cobertura a lo que sería un objetivo claro del Gobierno, y es fortalecer nuestro tejido empresarial.

Nuestras enmiendas, con la creación de un fondo especial para la empresa y la innovación, han, digamos, priorizado actuaciones clave: la dotación de recursos para incrementar la inversión pública en I+D+i; creación de un programa regional de convocatorias de proyectos científicos en coordinación con las universidades y los centros de investigación, para evitar la descapitalización y pérdida de talentos, y/o establecer un programa de retorno de investigadores murcianos en el exterior. Un programa de mejora para la transferencia del conocimiento de las universidades, centros tecnológicos y empresas, o el desarrollo de las fases sucesivas y potenciación del Parque Tecnológico de Fuente Álamo, un plan regional para el uso de las energías renovables, o un plan, entendemos muy necesario, de apoyo al pequeño comercio, a la hostelería y al turismo rural en esa materia en la Región de Murcia.

Son presupuestos estos que no garantizan la realización efectiva de la Ley 5/2013, de apoyo a emprendedores y competitividad, internacionalización de las pequeñas y medianas empresas en la Región de Murcia, por lo que entendemos también necesario aumentar la dotación presupuestaria de recursos al Info y a los ayuntamientos para garantizar el cumplimiento de la misma.

Tampoco entendemos adecuados por ello estos presupuestos al Plan Estratégico 2014-2020, que con este planteamiento y con estas dotaciones presupuestarias es más una ficción que una realidad.

También está damnificada en este presupuesto la planificación y ordenación industrial claramente, y deben realizarse una serie de actuaciones, entendemos de especial interés, como la creación de un parque industrial y empresarial de carácter público en Molina de Segura, asegurar la puesta en marcha y desarrollo de polígonos industriales en la zona norte de Murcia, desarrollar, en definitiva, una estrategia para el fomento de la innovación y la logística en parques y polígonos industriales, apoyando a los municipios en la habilitación de espacios públicos en estos polígonos industriales, como pueden ser los viveros de empresas.

También entendemos necesario que se aumente la dotación para la fundación Séneca, para gastos de funcionamiento y para su plan de acción anual.

Y si hablamos de artesanía regional, aprobamos una ley con esfuerzo, contando con el sector, y lo que nos encontramos es que no se hace en este presupuesto nada para paliar el brutal recorte que se produjo en años anteriores, un 70 %, desapareciendo, entre otras partidas, las destinadas a subvenciones a artesanos individuales y empresas artesanas, que todo ello brilla por su ausencia, y tampoco las campañas de promoción de la artesanía regional. En ese sentido, el apoyo a la organización de ferias debe incrementarse, un fondo suficiente para la celebración de esos nuevos eventos, y también actuaciones en relación con la creación de una campaña de promoción de la artesanía regional y recuperación e incremento de subvenciones, como decía, a artesanos individuales y empresas artesanas.

Termino, señorías, con esta parte. Con la evolución presupuestaria que tenemos ha sido imposible dar cobertura a las líneas de actuación propuestas a inicio de la legislatura, y no ha sido posible cumplir tampoco los objetivos fijados en la memoria.

Coincidiremos en que es una consejería clave para la recuperación económica, para la reactivación de la economía regional, para ayudar a la pequeña y a la mediana empresa, pero nos separa de este objetivo un abismo con este presupuesto.

Es, sin duda, un presupuesto de espaldas a la realidad y no cabe complacencia con estos presupuestos, que ni se aproximan a los de inicio de la legislatura y que no avanzan en ese modelo de desarrollo económico que necesitamos para que la economía regional pueda volver a reactivarse.

Por último, me referiré a la enmienda que se realiza, la 16.593, respecto de, en este caso, un fondo especial para el turismo, que en este caso, en esta enmienda en concreto sí se cuantifica con 6.800.000 euros, en donde se contempla una dotación para el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, destinada a la Secretaría General de la Consejería, de tal modo que se puedan desarrollar de forma efectiva mejores políticas de turismo encaminadas a la actividad y desarrollo turístico regional de forma coordinada con los ayuntamientos y/o utilizando los convenios y consorcios turísticos.

Nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Pagán.

Por el Grupo Popular, la señora Cabrera tiene la palabra.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Yo, en primer lugar, quiero mandar un saludo al señor Martínez Bernal y desearle su pronta recuperación.

Vamos a ir brevemente, porque es muy brevemente, a hablar del sector turismo, que es lo que yo

voy a llevar, un sector importantísimo, un sector donde es superimportante a su vez que tenga un aeropuerto internacional. Se ha dicho que venga pronto. Bien. Yo no sé si, o el turismo está muy bien, muy bien, muy bien, o ustedes han trabajado muy poco, muy poco, muy poco, porque ambos grupos han presentado dos enmiendas, y no hay por donde meterle mano a ninguna de las dos enmiendas, y voy a explicar el porqué.

En primer lugar, en la enmienda que presenta el Grupo Socialista se propone la minoración, y como consecuencia de ello la desaparición de dos partidas presupuestarias, la 721A, el subconcepto 44.009, y la 721A, el subconcepto 74009, para crear otro nuevo subconcepto, el 64001, llamado, como acabo de escuchar, fondo especial de turismo, para que, como se ha dicho, las políticas llevadas en turismo se lleven de acuerdo con los ayuntamientos y consorcios, consorcios turísticos que tuvieron en su momento su importancia, pero que hoy por hoy están desapareciendo.

Bien, pues yo quiero manifestarles que el presupuesto que se refiere, el subconcepto 44009, es el presupuesto que tiene el Instituto de Turismo, creado por la Ley 14/2012, del 27 de diciembre, y a través del cual se tiene que atender a los gastos del personal, como los gastos generales de funcionamiento de la entidad y el mantenimiento del edificio e instalaciones, y la actividad del Centro de Cualificación Turística. Este centro dedica una gran parte a promoción, dicho sea de paso que ha habido un aumento de 500.000 euros en el presupuesto de este año para dicha promoción.

Además, por otra parte, es que se contradice esta enmienda. Lo que respecta al subconcepto 74.009 la mayor parte de este importe está destinado al proyecto de la Vía Verde Cartagena-Totana, que está financiado con fondos FEDER y, por lo tanto, es una cantidad finalista destinada a este proyecto, por lo que no podemos aprobar esa enmienda.

En cuanto a la enmienda de Izquierda Unida, es una enmienda que sí, como el final, diría yo, de la del Grupo Socialista. Yo no sé si es una enmienda trampa o es una enmienda de ignorancia, porque usted lo que dice aquí es que parte del dinero que está destinado a la Vía Verde Cartagena-Totana pase para el Anfiteatro Romano de Cartagena, o sea, no es que no se vea la necesidad de ese anfiteatro, si es que es finalista. O sea, ese dinero que va con fondos FEDER tiene que ser para esa única actuación, 1 millón para este año y 1 millón para el año siguiente. Luego, digo, no sé si es una enmienda trampa o una enmienda de ignorancia.

Y por mi parte, nada más. Destacar que habrá un incremento en el PAIF para “Caravaca Jubilar” por parte del Grupo Popular. Y nada más, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Cabrera.

Señora González Romero, tiene la palabra.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Empezaré presentando las cuatro enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Popular: la enmienda 16.721, la 16.722, la 16.723 y la 16.725. Son cuatro enmiendas técnicas por enmarcarse dentro de fondos europeos. Estas enmiendas la justificación de que las presentemos es por eso, para subsanar errores técnicos y ya está, no cabe más explicación porque son simples.

A continuación, pasaré a justificar por qué no vamos a aprobar la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, la 16.594. Nos encontramos con una enmienda que se ha presentado en todas las secciones, parece que una maestra ha escrito el final de un cuento y sus alumnos, cada alumno ha escrito el principio, porque todas las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista en todas las secciones terminan igual. Los tres últimos folios son los mismos, el principio

lo escribe cada diputado que entiendo que será el mismo que la firma. Esta enmienda que nos ocupa, la 16.594, habla de la creación de un fondo especial de empresa e innovación, con una cuantía de 1.000 euros ampliable.

Entiendo que es un cajón de sastre en el que se habla tanto de empresa como de materias que concierne a la Consejería de Agricultura o a otras consejerías. Es una enmienda, entiendo, con actuaciones inconexas de muy diversa índole, de contradicciones entre ellas y falta de coherencia y sentido político, pareciendo más bien que se ha recopilado en un ejercicio de corta y pega, porque, como decía, el final de esta enmienda coincide con todas las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista en el resto de secciones, no sé si por desgana, falta de ilusión para mejorar los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Desconozco el motivo, pero el resultado es que vemos mociones... enmiendas, perdón, de corta y pega.

Este Gobierno, en un ejercicio de responsabilidad y pensando en los ciudadanos, ha priorizado sus inversiones en mantener el estado de bienestar (salud, educación y servicios sociales) y, por supuesto, crear empleo.

Decía el señor López Pagán que esta consejería que nos ocupa en esta sección es importantísima, efectivamente, y por eso este presupuesto ha aumentado el 150 % respecto a los presupuestos que se están ejecutando en la actualidad.

Las actuaciones que aparecen relacionadas en el plan de esta enmienda están ya contempladas la mayoría en los presupuestos de la consejería..., la mayoría no, todas. En estos presupuestos vemos que el Instituto de Fomento pasa de 6 millones de euros a casi 16 millones de euros, a los que hay que sumarle las cantidades destinadas a préstamos, los 40 millones de euros del ICREF-BEI que tenemos consignados.

Hablan en este inicio de cuento que no sé si es un baúl que lo han ido metiendo o la carta a los Reyes Magos, vemos que con esos 1.000 euros se quiere hacer un plan especial de apoyo al pequeño comercio, la hostelería y el turismo rural en la Región de Murcia. Con 1.000 euros que, bueno, entiendo que son ampliables, sí, son ampliables, pero los presupuestos que debatimos ahora en esta sección cuentan para esto con 400.000 euros.

También piden un parque industrial y empresarial de carácter público en Molina de Segura para el desarrollo económico, industrial y empresarial de la zona. Molina de Segura dispone de varios polígonos industriales con varias naves vacías, pero también hay que saber que la Región de Murcia tiene 2 millones de metros cuadrados públicos libres, y privados 9 millones de metros cuadrados vacíos.

El desarrollo de una estrategia para el fomento de la innovación y logística en parques y polígonos industriales, la planificación y la ordenación industrial, esta es otra de las solicitudes que piden en esta enmienda. Esta enmienda está incluida en la línea de actuación del Instituto, en la 6 y en la 12.

Apoyo a los municipios para la habilitación de espacios públicos en polígonos industriales como viveros de empresas. Decía antes que no sé si esta enmienda se ha hecho con desgana, sin conocimiento y no saben que en este punto la Región de Murcia cuenta con 15 viveros de empresas.

Plan de Electrificación Rural: esto es de la Consejería de Agricultura, por lo cual esta enmienda debería de haberse presentado allí.

Plan regional para el uso de energías renovables. Hay un proyecto ejecutado por el Instituto durante el año 2014-2015.

Campaña de promoción de la artesanía regional y recuperación e incremento de subvenciones artesanos individuales y empresas artesanas. Está contemplado en los presupuestos de esta consejería.

Así podría seguir por cada una de esas acciones que solicitan en esta enmienda que están contempladas en el presupuesto. No sé si es que lo desconocen, como decía, lo han hecho con desgana o

lo que ha pasado, pero cada una de las acciones que solicitan en esta enmienda están contempladas en este presupuesto. Por lo cual entiendo que llegan tarde y con poco dinero, porque destinan 1.000 euros cuando el presupuesto de esta consejería aumenta más del 154 %. La mayoría de este aumento va destinado al Instituto de Fomento, que se destinará a las empresas, las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia, que entendemos que son las que verdaderamente generan empleo, por lo que después de hacer un esfuerzo en estudiar esta enmienda para ver si la podíamos aprobar, vemos que es imposible porque es inconexa, no aporta nada, porque la mayoría de puntos que solicita están en los presupuestos y no la podemos aprobar.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora González.

Señor Gómez López.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Sí, gracias, señor presidente.

Voy a valorar la enmienda del Grupo Mixto, de Izquierda Unida, la 16.503, referente al plan de rescate de pequeños inversores de energía fotovoltaica que plantean.

En primer lugar, decirle que técnicamente no se puede aprobar esta enmienda, dado que la partida que pretende minorar se refiere a fondos cofinanciados FEDER. Por tanto, son fondos finalistas y como tales solo se pueden destinar a la realización de los objetivos específicos propuestos y aprobados, entre los que se encuentran y los que están relacionados precisamente con instalaciones de energías renovables y proyectos de ahorro energético, entre los que no se encuentra obviamente la justificación dada en la enmienda propuesta, que obviamente le quitaría ese dinero, ese millón de euros que pretende, a estas instalaciones precisamente de energías renovables. Pero con una justificación política que también le podría hacer: lógicamente necesitaríamos un debate mucho más amplio y mucho más largo para hablar de este tema, no en los pocos minutos de que aquí disponemos, pero sí le tengo que recordar que el sector de las energías renovables creció exponencialmente entre los años 2007 y 2010 al calor de un crédito fácil y de unas subvenciones del Gobierno socialista de entonces, que, sin ningún tipo de control, consiguió la peor planificación energética que jamás ha tenido España, eso se consiguió gracias a esa política, y fruto de esa política es que ahora mismo haya un agujero en el sistema eléctrico que dejara más de 30.000 millones de euros que tenemos que pagar todos los españoles.

Pero es que además, respecto a lo que usted plantea aquí, hay más de 65.000 instalaciones ahora mismo fotovoltaicas en España con un endeudamiento superior a los 45.000 millones de euros, de los que 25.000 millones están en manos de bancos españoles y unos 15.000 aproximadamente de bancos extranjeros.

Le puedo decir que se están produciendo negociaciones para tratar de resolver esta complicada situación a través de grupos expertos, la situación es muy compleja, esto no es una situación que se resuelva con un millón de euros obviamente, y lo están intentando a través de grupos expertos como el grupo Holtrop a través del proyecto Firmeza Solar y la consultora Geoatlante, que negocian actualmente con bancos y fondos para solucionar el problema de financiación de los pequeños productores. Entre las posibles soluciones, barajan intercambio de participaciones de cada planta por otras de una macrosociedad más grande, que aglutine múltiples plantas y que cuente, por tanto, con mayores posibilidades de refinanciar esa deuda; tampoco descartan la posibilidad de dar entrada en el capital de la sociedad a alguno de los fondos internacionales que están interesados en entrar en el

sector fotovoltaico; y también es muy posible que haya productores que quieran vender, en ese caso la solución pasaría por una operación de compraventa con un pago diferido en función de los ingresos futuros. Una tercera posibilidad pasaría por la financiación para los déficits de caja que se produzcan hasta la amortización del préstamo bancario inicial, vía ampliación de capital o de préstamos participativos.

Como ve, las posibilidades son muchas y el asunto es bastante complejo, baraja deudas contraídas de 45.000 millones de euros en toda España, de los que posiblemente más de 4.000 millones pueden pertenecer a la Región de Murcia.

Luego todas las instalaciones que hay no son iguales, porque usted habla de pequeños inversores pero dese cuenta de que hay pequeñas instalaciones en manos de grandes grupos, y eso no es fácil diferenciarlo porque habría que clasificarlo también en función de la tecnología que está empleando también cada una de las plantas, la potencia que tienen instalada, la antigüedad que tiene cada planta, el sistema eléctrico, cualquier otra segmentación que queramos hacer para la aplicación del régimen retributivo. Es un tema, pienso, que se escapa completamente de la competencia y de las posibilidades de una comunidad autónoma.

Usted piense que 1 millón de euros que usted plantea aquí, bueno, es una declaración de intenciones que hace que está muy bien, pero que obviamente no podemos ni muchísimo menos no con eso, ni siquiera con un presupuesto muchísimo mayor, hacer frente a esta situación. Sobrepasa, ya le digo, cualquier posibilidad de solucionarlo con ese dinero. Creo que es un problema a nivel nacional, a nivel de España, que de alguna manera se tendrá que tratar en el Gobierno central, y obviamente nosotros estamos totalmente incapacitados para poder resolver este complejo problema que efectivamente existe. Pues de momento, nada más.

Muchas gracias.

SR. NAVARRO GAVILÁN (SECRETARIO):

Muchas gracias, señor diputado.

La señora Aquilino tiene la palabra.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a presentar en primer lugar una enmienda que el Grupo Popular ha presentado a este proyecto de ley de presupuestos, en concreto la 16.724.

Es una enmienda de modificación en la que pretendemos, como venimos demostrando a través de todas las sesiones que en esta Cámara se van celebrando, nuestro apoyo incondicional y decidido al sector de la artesanía de nuestra región, un sector que todos creo que estaremos de acuerdo, un sector muy importante porque está compuesto por 253 empresas, y aparte por más de 300, casi 350 empresarios individuales, que dan cobijo y dan trabajo a más de 1.145 personas, luego un sector importante para nuestra región y que desde luego nosotros hemos puesto de manifiesto nuestro apoyo junto con el Gobierno regional haciendo no solamente en este presupuesto que hoy estamos presentando un aumento en las partidas presupuestarias de más de un 17 %, sino que también le hemos dado una nueva Ley de Artesanía que era una herramienta que ellos necesitaban para poder desenvolverse en su trabajo, para conseguir que el sector quede dentro de su proyecto dinamizado y se pueda expandir como es el deseo de todos, que nuestra artesanía pase fronteras y sea conocida en el mundo por su calidad y por su beneficio para mantener también lo que son las tradiciones.

Por esto me extraña mucho el haber escuchado esta mañana aquí, creo que ha sido al señor López en su intervención, hablar de que no se valora la artesanía en la Región de Murcia, y que no se ve

reflejado, por supuesto, al no ser valorada en los presupuestos. Yo no sé si es que no se habrá fijado, si es que no se habrá percatado de que los presupuestos han sufrido este aumento, y si es que no estaría en las sesiones parlamentarias, donde se hizo un debate intenso sobre una nueva ley de artesanía, que es la herramienta más importante que le podíamos dar a este sector.

Bien. Eso es con respecto a la enmienda que el Grupo Popular ha presentado de mejora del sector de la artesanía.

Y ahora, si me lo permiten, voy a pasar a valorar la enmienda 16.502, que ha presentado Izquierda Unida, en la que lamento que no esté su portavoz en este momento, pero creo que puedo seguir interviniendo. Bueno, pues, como decía, lamento que no esté escuchando lo que le vamos a decir, pero, bueno, luego que consulte el Diario de Sesiones si lo tiene a bien. Ellos en este grupo nos proponían la creación de un plan de impulso al comercio, al pequeño comercio, y yo le quería decir al representante de este grupo que eso ya existe en los presupuestos, que existe, y además existe mejor estructurado y con más dotación presupuestaria de lo que ellos nos aportan. Luego, por tanto, esta enmienda yo creo que no ha lugar, y por supuesto no podemos aprobarla de ninguna de las formas ni apoyarla en ningún momento, porque se supone que las enmiendas se presentan para mejorar el proyecto de ley, nunca para perjudicarlo. Entonces, yo le demuestro con datos al portavoz y a los representantes de este grupo, que este plan de impulso al comercio existe en los presupuestos y existe con una partida de 130.000 euros, que va destinada precisamente a las corporaciones locales para infraestructuras y equipamientos comerciales, algo muy importante que siempre hemos resalta-do desde el Grupo Popular, y que en esa misma línea trabaja el Gobierno regional, de apoyar a las Administraciones locales, que son las que están en contacto directo con el comercio minorista y las apoya con una dotación de 130.000 euros. Ellos nos estaban proponiendo que al pequeño comercio se le incrementara o se creara con una partida de 100.000 euros, y fíjese, solamente con esta de apoyo a las corporaciones locales ya tenemos 130.000 euros.

Pero es que, aparte de eso, hay que sumar los 70.000 euros para las actuaciones de los entornos urbanos de las ciudades, algo también muy demandado por los comerciantes, de los que se ven muy beneficiados, y por eso también en este plan de impulso que, vuelvo a repetir, ya se ve que está hecho dentro del proyecto de los presupuestos, pues da una partida de 70.000 euros. Y más todavía, tenemos otra partida de 138.957 euros para el apoyo a la inversión productiva y mejora de la competitividad, cosa que también nos reclaman siempre los pequeños comerciantes, porque vivimos en un mundo de competencia, en un mundo de evolución constante, y ellos necesitan para estar al día tener esto, y por eso se le ha dado una partida tan importante.

Y si por esto no fuesen suficientes argumentos, que creo que son los más importantes, demostrar que no apoyamos su enmienda, sino que le argumentamos que ya existe algo mejor de lo que ellos proponen, aparte de eso podríamos argumentar también, y esto es quizá un término de forma, que algunas veces el grupo también nos reprocha a algunos miembros de los demás grupos, pues podemos en este caso decirle que además la modificación propuesta no puede plantearse en el capítulo número IV, pues solo es para gasto corriente y de personal, sino que debería de haberse planteado en el capítulo VII, número VII.

Por todos estos argumentos y por algunas cosas más que podríamos añadir es por lo que nosotros no podremos apoyar esta enmienda, pero estamos tranquilos porque el sector del pequeño comercio está perfectamente atendido en estos presupuestos y por nuestro Gobierno regional.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Aquilino.

Turno de fijación de posiciones.

Señor López Pagán, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

Respecto de las enmiendas que presenta el Grupo Mixto, de Izquierda Unida-Verdes, vamos a votarlas a favor. Respecto de las enmiendas del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, por aclarar la votación, la 16.721, 16.722, 16.723 y 16.725 serán objeto de abstención, y la 16.724 será voto favorable. La abstención fundamentalmente porque no hay cambios de relevancia, no se minora el gasto en partidas prescindibles, por tanto, hay una equivalencia entre la importancia y la significación de los créditos que se están ampliando o se están minorando, en definitiva, por eso el voto de abstención.

Respecto de esas enmiendas, además decir que, claro, ustedes están tranquilos, los comerciantes y los artesanos no, y nosotros somos, tratamos de ser voz de las personas afectadas, que son los que nos transmiten que ellos tranquilos no están, porque 25.000 euros es algo, como lo del AVE, 12.000-15.000 es un soterramiento de juguete, pero no es suficiente. Usted me dirá, pues algo es, y yo le diré, pues sí; ¿suficiente?, no. En eso yo sé que usted no me va a dar la razón, pero en el fondo sabe que es así. Pero es por eso, porque hicimos una ley, efectivamente, yo no intervine en ese debate, pero evidentemente estuve presente, se hizo esfuerzo de todos, además lo reconoció usted y desde luego fue así, y por tanto las leyes tienen sentido si luego se dotan del presupuesto suficiente dentro de la dificultad que estamos viviendo. Esa es nuestra parte, que la artesanía tiene una ley consensuada, enhorabuena, pero hay algo más que hacer, y en ese sentido el presupuesto es quien manda.

La electrificación rural es una competencia de industria, por tanto está correctamente situada la enmienda. Y respecto de turismo y del planteamiento de nuestra enmienda, es un planteamiento, efectivamente, usted lo ha dicho, los consorcios están en desuso. Bueno, nosotros entendemos que se deben mantener, que es una mejor forma de gestionarlo, y se utilizan partidas presupuestarias para esto, no se modifica el objetivo, simplemente es el planteamiento que el Grupo Parlamentario Socialista realiza para intentar dar una solución a lo que nosotros creemos que efectivamente es muy importante, estamos de acuerdo todos.

Por último, respecto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, yo sí que quiero decirles que tienen ustedes una excesiva tendencia a discutir el trabajo del Grupo Parlamentario Socialista, y yo lo que le quiero decir es que yo creo que ustedes no tienen nada que hablar del trabajo del Grupo Parlamentario Socialista. Ustedes pueden criticar al Grupo Parlamentario Socialista en la ideología o en las propuestas, pero no en el trabajo, porque yo no se lo voy a tolerar. ¿Ustedes tienen el taxímetro puesto de lo que estos diputados del Grupo Parlamentario Socialista trabajamos? Yo no les voy a discutir a ustedes que trabajan, les discutiré sus propuestas, pero yo no me voy a meter en el trabajo. Vamos a ver si nos respetamos, porque esta es la institución, y yo creo que ninguno de nosotros tenemos el taxímetro puesto. No vaya a ser que tengamos que utilizar el estadillo de iniciativas, que es quien marca el trabajo en la Asamblea Regional. No, el trabajo lo marcan ustedes con sus criterios, ¿no? Entonces, vamos a ver si nos respetamos, porque yo no voy a discutir su trabajo, voy a discutir políticamente sus propuestas. Les pido respeto. Yo no he discutido el trabajo de ningún diputado o diputada del Partido Popular, no lo voy a hacer. Les pido respeto, simplemente respeto, porque es una forma de ver las cosas. Nosotros hacemos nuestras enmiendas como nos viene a nosotros en gana, y ustedes no se metan en el trabajo del Grupo Parlamentario Socialista. Métense con nuestras propuestas. Lo digo por una cuestión simplemente de respeto, porque no me va a oír a mí, ni a ningún diputado ni diputada del Partido Socialista discutir las horas que ustedes le echan a esto, porque además no lo sé. Por tanto, vamos a respetarnos.

Nada más.



SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López Pagán.  
Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien. Sobre las enmiendas que he presentado yo, he dicho al comienzo de mi intervención que eran enmiendas abiertas a ser transaccionadas, susceptibles de transacción. Por tanto, si hay voluntad política, naturalmente, pues lógicamente se puede buscar la solución en la minoración, que en cualquier caso, y en lo que respecta concretamente a los fondos FEDER, que efectivamente tienen carácter finalista, se pueden desplazar en cualquier caso temporalmente y se pueden ajustar temporalmente, o en cualquier caso se pueden buscar alternativas, y en este sentido yo creo que la inversión en el Anfiteatro de Cartagena es una inversión necesaria y fundamental, y por tanto, si hay voluntad política, seguro, estoy convencido de que se puede encontrar la solución mediante una proposición transaccional, pero si existe esa voluntad, si no existe esa voluntad difícilmente se puede lógicamente plantear.

Coincido en que la problemática de la energía fotovoltaica es compleja y que con la propuesta que yo hago no se resuelve el problema, naturalmente. Con los 15.000 euros que ha propuesto hace un rato el Partido Popular para el soterramiento, tampoco. Y en eso podemos convenir, ¿verdad?, que es imposible que con 15.000 euros se pueda resolver el problema del soterramiento, con la enmienda del Partido Popular. Con el millón de euros tampoco, naturalmente.

Se trata de mostrar, en definitiva, la intención por parte del Gobierno, e intentar paliar en alguna medida, sobre todo aquellos pequeños empresarios más directamente afectados, no a los grandes. No estoy hablando de pequeñas explotaciones, estoy hablando de los pequeños, que se puedan ver más directamente afectados. Por eso la gestión propiamente dicha de la enmienda, si hay voluntad de que sea aprobada, así o parcialmente, la gestión la hace el Gobierno, por tanto el Gobierno será el que tendrá que establecer los criterios de cómo en definitiva ayudar al sector, estableciendo un baremo, un reglamento, unos procedimientos que eso queda a criterio del propio Gobierno. Por tanto, el argumento, si vamos a lo general, el argumento no me sirve.

Yo creo que la propuesta del Anfiteatro es una propuesta útil, positiva, necesaria. Que la minoración no es, o considera el Grupo Parlamentario Popular que no se puede plantear en este ámbito, yo creo que sí, porque si se produce un desplazamiento temporal sí que se podría hacer, pero, bueno, en cualquier caso, si considera que la minoración tiene que plantearse en otro contexto o en otro ámbito, yo no tengo ningún problema, estoy abierto a... Que se considera que no son 300.000 los euros que hay que utilizar para el Anfiteatro, sino 150.000 o 100.000, porque con eso sería suficiente para iniciar los trabajos el año 2015, no tengo ningún problema, estoy predispuesto a aceptar la transacción. Es decir, que por parte mía hay flexibilidad en ese sentido. Ahora, falta obviamente lo que es la voluntad política, y yo creo que en este sentido el margen de maniobra y de flexibilidad que tiene el Grupo Parlamentario Popular, de ahí el rodillo permanente, sistemático, pues es nula. Es nula porque el trabajo lo tienen ya hecho, lo hace el Gobierno, lo hacen los técnicos del Gobierno, le dan la respuesta por escrito y, toma, eso es lo que tienes que decir en la comisión correspondiente y no moverte ni un milímetro, es decir, que el margen de maniobra, el margen de posibilidades es el mínimo. No sé si habrá algún margen de aquí al Pleno para poder considerar alguna de las enmiendas que se ha planteado, pero esa es la sistemática, la sistemática es venir aquí y de manera permanente plantear siempre lo que se ha dicho desde el Gobierno y ya está. Ese es el único papel que hay.

Por tanto, tiene uno la sensación muchas veces de estar jugando al frontón, estar jugando al

frontón y sin ningún tipo de posibilidad.

Pero, bueno, como sé que no voy a ser escuchado, porque estoy jugando al frontón, sí que les traslado a los diputados del Partido Popular que, si tienen a bien, trasladen al Gobierno la posibilidad de que se pueda ofrecer alguna transacción, y en consecuencia puedan hacer por lo menos de buenos mensajeros.

Nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, señora Cabrera.

SRA. CABRERA SÁNCHEZ:

Sí, gracias.

Dos puntualizaciones nada más. Con todo respeto, señor portavoz, que acaba de decir del trabajo, yo no he entrado a valorar cómo trabaja, sino lo que trabaja. Yo he dicho que o todo está muy bien en turismo, algo que debería de reconocer, si está bien, o han trabajado poco, no cómo lo hacen ni las horas que le echan ni nada. Si en algún momento le he ofendido, yo me disculpo.

Y, por otro lado, decirle al señor Pujante que voluntad hay toda, con respecto al Anfiteatro de Cartagena, pero usted sabe perfectamente, lo sabe, que un proyecto finalista se tiene que dedicar a esa actuación, nada más que a esa, pero voluntad sigue habiendo.

Gracias, nada más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Cabrera.

Señora González Romero.

SRA. GONZÁLEZ ROMERO:

Gracias, señor presidente.

Lo decía mi compañera, por supuesto que respetamos el trabajo que realizan todos y cada uno de los diputados de esta Cámara, por supuesto. No seré yo quien ponga el taxímetro para controlar las horas de trabajo que dedican los diputados de la oposición, o incluso mis propios compañeros. El Señor me libre, aquí cada uno sabe el trabajo que tiene que hacer. Lo que sí decimos es que nos hemos encontrado con enmiendas que carecen de seriedad, con enmiendas que son prácticamente iguales en todas las secciones, solo cambia el enunciado o la primera parte, y que son enmiendas inconexas, que carecen de coherencia, de seriedad y, por lo tanto, no podemos aprobar, lo hemos intentado pero nos hemos encontrado con enmiendas que no aportan nada nuevo a estos presupuestos, por lo que no podemos aprobarlas. El tiempo que ha dedicado cada diputado a la elaboración de estas enmiendas lo sabrá él y sabrá si ha quedado contento con su trabajo o no; nosotros no somos quienes para valorar el trabajo que ha hecho cada diputado a la hora de realizar estas enmiendas, lo que sí hacemos es esa valoración política, que no nos parecen enmiendas coherentes y, por lo tanto, no las vamos a aprobar.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora González Romero.

Señor Pujante, la posición con respecto a las enmiendas del Grupo Popular y del Grupo Socialista.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, la posición respecto a las enmiendas del Gobierno, del Partido Popular es la siguiente: la 16.721, 16.722 y 16.723, que sí... perdón, abstención, esas tres abstención, y la 16.724 que sí, y todas las demás abstención.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Vamos a pasar a votación.

Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto. Votos a favor, tres; en contra, nueve. Abstenciones, ninguna.

Votación de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista. Votos a favor, tres; en contra, nueve. Abstenciones, ninguna.

Votación de la enmienda 16.724, del Grupo Popular. Votos a favor. Unanimidad.

Votación del resto de las enmiendas del Grupo Popular. Votos a favor, nueve; en contra, ninguno. Abstenciones, tres.

Gracias, señorías.

Votación de la sección 16. Votos a favor, nueve. Votos en contra, tres. Abstenciones, ninguna.

Muchas gracias, señorías.

Pues, sin nada más que tratar, se levanta la sesión.

Perdón, sí, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Me reservo para su debate en Pleno todas las enmiendas que han sido rechazadas, que son todas.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor López Pagán.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Igualmente, presidente, reservar la enmienda a Pleno.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muy bien, así consta en acta.

Gracias, señorías.